

**COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE  
LICENCIATURA EN HISTORIA**

**Coordinadora de la Evaluación del Programa**

Mtra. Martha Singer Sochet

**Pares evaluadores**

Dr. Federico Navarrete Linares

Dr. David Carvajal López

**Analista**

Mtra. Gabriela Vergara Ramírez

**Visita de evaluación**  
12 y 13 de mayo de 2008

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>I. PRESENTACIÓN</b>	<b>VII</b>
<b>II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN</b>	<b>IX</b>
<b>III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>1</b>
<b>1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL</b>	<b>1</b>
<b>Fortalezas:</b>	
➤ Pertinencia del Programa	
➤ Sólida estructura organizacional de la Universidad Autónoma de Sinaloa	
➤ Reconocimiento oficial y soporte académico-administrativo institucional	
<b>Debilidad:</b>	
➤ Débil interrelación del Programa con otros afines de la UAS	
<b>2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD</b>	<b>6</b>
<b>Fortalezas:</b>	
➤ Marco normativo institucional y de la Facultad de Historia.	
➤ Planificación sistemática tanto universitaria y de la Unidad debidamente documentada	
➤ Toma oportuna de decisiones sustentada en la planeación institucional	
➤ El Programa opera con personal académico dedicado y cumplido	
<b>Debilidades:</b>	
➤ Insuficiente interés del personal académico en lo concerniente a la planeación	
➤ Insuficiente claridad sobre ciertos órganos colegiados en la reglamentación vigente	
➤ Poco conocimiento de los reglamentos de la Facultad entre la comunidad académica	
➤ Falta de precisión, en ciertos casos, en la definición de estrategias para la elaboración de diagnósticos y acciones a tomar	

### 3. PERSONAL ACADÉMICO

10

#### Fortalezas:

- El personal académico se rige por normas establecidas en los reglamentos conducentes
- Alta calidad académica de la planta docente
- Apoyo a los profesores de tiempo completo para su superación académica y programas de movilidad
- Cargas laborales de profesores de asignatura y de carrera conforme a la normatividad establecida
- Profesores de tiempo completo dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente
- Participación en cursos de actualización docente

#### Debilidades:

- Participación tangencial del Programa en la selección y reclutamiento de su personal académico
- Insuficiente personal académico de tiempo completo
- Insuficiente actualización pedagógica del profesorado
- Falta de estímulos e incentivos para profesores de asignatura

### 4. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

15

#### Fortalezas:

- Sustento normativo y aprobación correspondiente del Plan de Estudios vigente
- Reforma al Plan de Estudios sustentada en un diagnóstico producto de trabajo participativo de la comunidad docente
- Plan de Estudios coherentemente estructurado y con elementos definidos
- Plan de Estudios asentado en un sistema curricular que busca la solidez en la formación del alumno
- Requisitos de titulación claros y opciones diversas

#### Debilidades:

- Incongruencia entre los propósitos de la reforma curricular y la orientación principal del plan de estudios vigente
- Falta de mecanismos para sistematizar la valoración de los alumnos con respecto al plan de estudios
- Limitada flexibilidad del plan de estudios
- Desequilibrios entre las áreas de formación de la estructura curricular
- Desequilibrio en créditos asignados para materias obligatorias y optativas
- Falta de la totalidad de los programas de estudio de las asignaturas que ofrece el plan vigente
- Falta justificación para reconocer el dominio de un idioma como modalidad de titulación

## 5. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

24

### Fortalezas:

- Propuesta pedagógica centrada en el aprendizaje y seguimiento de nuevas prácticas didácticas.
- Oportunos y adecuados métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje
- Congruencia entre el tamaño de los grupos y el modelo educativo
- Evidente compromiso de alumnos y profesores con el aprendizaje
- Diversidad de actividades extracurriculares

### Debilidades:

- Los elementos de innovación educativa contenidos en el plan de estudios no se han llevado a la práctica de manera generalizada
- Fuerte carga horaria tanto para profesores como para alumnos
- Débil arraigo del Programa Institucional de Tutorías entre la comunidad
- Ausencia de profesores visitantes.

## 6. ALUMNADO

28

### Fortalezas:

- Criterios de selección confiables y equitativos
- Información oportuna a alumnos de nuevo ingreso
- Oportunidades de incorporación a proyectos de investigación
- Satisfacción de los alumnos con la operación del Programa
- Sistemas de reconocimiento al aprovechamiento escolar
- Programa Institucional de Tutorías
- Canales institucionales de participación

### Debilidades:

- Ausencia de programas remediales
- Reducida matrícula en el turno vespertino
- Insuficiente promoción de acercamiento de los alumnos a espacios de ejercicio profesional diferentes a los de la investigación.
- Deficiencias en los mecanismos de difusión y organización del proceso de selección
- Mínima movilidad estudiantil externa y nula intrainstitucional

## **7. TRAYECTORIA ESCOLAR**

**32**

### **Fortalezas:**

- Adecuados instrumentos de control y seguimiento de la trayectoria de los estudiantes
- Diversidad de opciones de titulación
- Mejoría en los niveles de inscripción, retención y regularidad en la trayectoria de los alumnos

### **Debilidades:**

- Alto grado de deserción escolar.
- Insuficiente consolidación del uso sistemático de indicadores de trayectoria
- Falta de aprovechamiento y puesta en práctica de la diversidad de opciones de titulación que ofrece el Programa

## **8. INVESTIGACIÓN**

**36**

### **Fortalezas:**

- Reconocida y larga trayectoria de investigación en áreas específicas
- Investigación altamente pertinente
- La productividad de la investigación encuentra salida en productos diversos.
- Aval y soporte financiero interno y externo en ciertas investigaciones.

### **Debilidades:**

- Insuficiente número de profesores-investigadores para la ampliación y diversificación de las líneas de investigación
- Insuficiente difusión de las publicaciones producto de la investigación.

## 9. DIFUSIÓN, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

40

### Fortalezas:

- Diversidad de medios de difusión del Programa
- Acciones periódicas para la promoción del ingreso al Programa
- Adecuado programa de actividades académicas
- Convenios de colaboración interinstitucional para la movilidad y el intercambio.
- Servicio social pertinente, bien estructurado y debidamente normado

### Debilidades:

- Reducido beneficio de la bolsa de trabajo institucional a los egresados del Programa
- Inexistencia de un sistema de seguimiento a egresados.
- Insuficiente vinculación con sectores sociales y reducida formalización
- Desactualización de la información del programa en la página web institucional

## 10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

44

### Fortalezas:

- Adecuada infraestructura física y tecnológica acorde a las necesidades del Programa
- Servicios bibliotecarios de la Facultad y centrales a disposición de la comunidad del Programa
- Servicios de cómputo con equipo suficiente y software adecuado.
- La comunidad dispone de las instalaciones universitarias para la práctica de actividades culturales y deportivas

### Debilidad:

- Reducida sala de lectura y ausencia de cubículos en la biblioteca de la Facultad y acervo cerrado
- Ausencia de espacios de encuentro, convivencia y trabajo colectivo para la comunidad académica
- Insuficiencia en ciertos servicios básicos

## **11. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD**

**47**

### **Fortaleza:**

- Presupuesto planificado y distribuido en forma central y obtención de ingresos adicionales
- Claridad y transparencia en el destino de sus recursos
- Personal administrativo y de intendencia es suficiente y adecuado
- Atención centralizada en lo relativo a la seguridad y protección civil de la Facultad

### **Debilidad:**

- La Facultad de Historia carece de un presupuesto permanente y suficiente para desarrollar paulatinamente su crecimiento.

## I. PRESENTACIÓN

La evaluación para la acreditación es un proceso de revisión de los programas académicos y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones y de sus planes y programas. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las Ciencias Sociales, sino el modelo que cada Institución establece y sus condiciones de operación.

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes:

- Reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.

En el proceso de planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la mejora de la calidad del Programa.

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, AC. (ACCECISO) es el órgano reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los programas y planes de estudios en las disciplinas de las Ciencias Sociales.

El presente documento es el informe de evaluación del Programa de Licenciatura en Historia, adscrito a la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa. La información que contiene se ha organizado conforme al *Marco de Referencia y a los Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Programas Académicos* que utiliza la ACCECISO y es propiedad exclusiva de dicha Universidad.

**DR. CARLOS SIRVENT**  
Presidente de ACCECISO

## **II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN**

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de metodologías y criterios de evaluación que toman como base aquellos que han sido ampliamente probados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que además permite trabajar con las evaluaciones que dicho organismo ha realizado en años pasados.

La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, a partir de criterios, indicadores y parámetros de calidad en la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados del Programa evaluado. Significa que el Programa tiene pertinencia social.

La evaluación diagnóstica reconoce los aspectos positivos del Programa, que incluso pueden servir de ejemplo para otras instituciones y también aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema, superar o eliminar una situación no deseable.

### **Procedimiento**

El proceso de acreditación se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

#### **1. SOLICITUD**

A solicitud de las autoridades de la Facultad de Historia a de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se inició el proceso de acreditación del Programa de Licenciatura en Historia. Con tal propósito el rector, Héctor Melesio Cuen y el Dr. Carlos Sirvent, Presidente de ACCECISO, firmaron el contrato correspondiente.

#### **2. AUTOEVALUACIÓN**

La ACCECISO recibió de manera integral y completa el Informe de Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Historia, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general, y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La información recibida venía contenida en impresos y archivos electrónicos contenidos en dos discos compactos.

### **3. Evaluación del organismo acreditador**

Con base en el Informe de Autoevaluación, la ACCECISO realizó la valoración integral del Programa Educativo a partir, por un lado, de la revisión detallada del soporte documental entregado por el la UAS y por otro lado, de la visita de los miembros de la Comisión Evaluadora a las instalaciones de la Unidad, quienes recabaron información sustantiva, adicional y complementaria, por medio de las reuniones y entrevistas que se celebraron con alumnos, profesores, egresados, empleadores y autoridades responsables del Programa. La visita de evaluación tuvo lugar los días 13 y 14 de mayo de 2008.

### **4. Integración del informe final de evaluación y dictamen**

El presente documento corresponde al informe final que sirvió de base para la acreditación del Programa Educativo. Este incluye el diagnóstico preparado por la Comisión Evaluadora ordenado de acuerdo con los criterios preestablecidos para la acreditación por la ACCECISO. Como resultado del diagnóstico, se integran observaciones y recomendaciones al Programa evaluado.

### III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se extiende un reconocimiento, tanto a la Facultad como al Programa, por su apertura al escrutinio externo, lo que permitió que el proceso de evaluación con fines de acreditación se llevara a cabo satisfactoriamente, contando en todo momento con los elementos necesarios para documentarlo.

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa de Licenciatura en Historia objeto del presente informe, se sugiere hacer del conocimiento de la comunidad que lo integra, tanto las debilidades detectadas como las recomendaciones propuestas para su atención.

#### 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

##### FORTALEZAS:

- **Se reconoce al Programa de Licenciatura en Historia como altamente pertinente ya que mantiene una estrecha vinculación con su entorno regional. Es el único que en la entidad ofrece formación en la disciplina y a lo largo de su existencia, ha dotado a la entidad de un amplio cuerpo de profesionistas de la historia que trabajan como investigadores, docentes y personal especializado en instituciones vinculadas al área.**

El programa inició sus actividades en 1988 funcionando con una planta académica formada por egresados del programa de Maestría en Historia Regional que había comenzado a operar en la UAS desde 1984. Desde entonces ha contribuido a satisfacer la demanda de profesionales de la Historia en el estado y ha abierto nuevos campos para el ejercicio profesional de la misma. Su estrecha vinculación con el entorno regional, se manifiesta en su labor de formación de historiadores y producción de conocimientos orientados a la historia regional y a la atención de las necesidades del ámbito profesional de desempeño.

El Programa de Licenciatura en Historia que ofrece la UAS también satisface la demanda de otros estados, brindando atención a estudiantes provenientes de comunidades localizadas en los estados de Durango, Nayarit y Chihuahua, que carecen de instituciones de educación que ofrezcan formación en la disciplina, e incluso de Sonora, Nuevo León y Baja California no obstante ofrecen programas similares. Se recomienda explorar, documentar y fortalecer el posible impacto de la Licenciatura en Historia en el noroeste de México.

- **Forma parte de una estructura organizacional sólida y reconocida, la de la Universidad Autónoma de Sinaloa, cuyo prestigio en la docencia e investigación data de más de 130 años experiencia**

La Licenciatura en Historia está adecuadamente ubicada en el contexto de la Universidad Autónoma de Sinaloa, al formar parte de la Facultad de Historia y pertenecer al Colegio de Ciencias de la Educación y Humanidades, recientemente creado, en el marco de la nueva Ley Orgánica de la institución.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, es una institución de educación superior pública, descentralizada, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio orientada a la educación, a la investigación y a la difusión de la cultura y que cumple con las funciones que le son propias a todo lo largo y ancho de la entidad federativa en cuatro Unidades Regionales: Norte, Centro-Norte, Centro y Sur, con planteles en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Mochis, Guasave, Guamúchil, Novolato, El Carrizo y Valle del Fuerte. Su oferta educativa incluye educación media superior (bachillerato), así como licenciaturas y posgrados en las siguientes áreas del conocimiento: Arquitectura, diseño y urbanismo; Ciencias Agropecuarias; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias de la salud; Ciencias sociales y administrativas; Educación y humanidades e, Ingeniería y tecnología. En la unidad Centro, ubicada en la ciudad de Culiacán, se imparten 30 programas de Licenciatura, entre los cuales se encuentra el de Historia. (Ver organigrama funcional de la institución al final del presente apartado)

La estructura académico-administrativa de la UAS se encuentra en proceso de transformación, avanzando hacia la construcción de los Departamentos Académicos como unidades básicas de la organización.

Desde su Plan Buelna de Desarrollo Institucional 2005-2009 se propuso modificar la estructura académico-administrativa de la Universidad con el fin de: permitir el uso eficiente de los recursos económicos y humanos, el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento, la relación interdisciplinaria interinstitucional y la real vinculación con la sociedad. Para ello propone construir paulatinamente un sistema de Redes Departamentales denominadas Colegios por Áreas del Conocimiento, e Introducir los mecanismos de créditos con un tronco común de estudios generales que evite la compartimentación del conocimiento.

Los Departamentos Académicos sustituirán al sistema de facultades o escuelas, incluyendo uno o varios programas carreras afines a un área del conocimiento, con su correspondiente posgrado y sus programas de investigación y extensión.

Para ello, se propone inicialmente integrar en Red bajo la figura de Colegio Académico de las distintas escuelas y facultades por área del conocimiento y campo de formación profesional. Cada Colegio contará con su respectivo Consejo

Académico. En el estará la base para que los profesores e investigadores, impulsen programas conjuntos incluyendo las de Investigación y Posgrado.

A partir de dicho Plan de Desarrollo Institucional se estructuraron 7 Colegios por áreas de conocimiento, quedando la Facultad de Historia integrada al Colegio de Ciencias de la Cultura y Humanidades.

- **El Programa cuenta con el debido reconocimiento oficial y el soporte académico-administrativo institucional, que garantiza su operación correcta y oportuna.**

El Programa que se evalúa es reconocido por las autoridades oficiales competentes y se imparte desde 1988 junto con el Programa de Maestría en Historia, su precursor. Ambos programas integran la oferta educativa vigente de la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Las autoridades universitarias son: El H. Consejo Universitario, el Rector, el Secretario General, los Consejos Académicos Regionales, los Vicerrectores, los Consejos Técnicos de las Unidades Académicas y los Directores de las Unidades Académicas.

El Programa tiene como máxima autoridad de co-gobierno al H. Consejo Técnico y en el siguiente nivel jerárquico al Director de la Facultad, quien se auxilia de la Secretaría Académica (de quien dependen entre otros, el Coordinador de la Licenciatura en Historia) y la Secretaría Administrativa. La operación y programación de las actividades de la Licenciatura en Historia están a cargo del Coordinador (Ver organigrama de la Facultad al final del presente apartado).

Por otra parte, a través de los Cuerpos Académicos de Historia Económica y Social y de Historia Sociocultural se organiza el trabajo de investigación y, en los hechos, también en estos cuerpos se lleva a cabo el trabajo de academias, esto es, la participación de los profesores-investigadores en actividades relacionadas con el seguimiento académico, evaluación y planeación de actividades de apoyo al Programa.

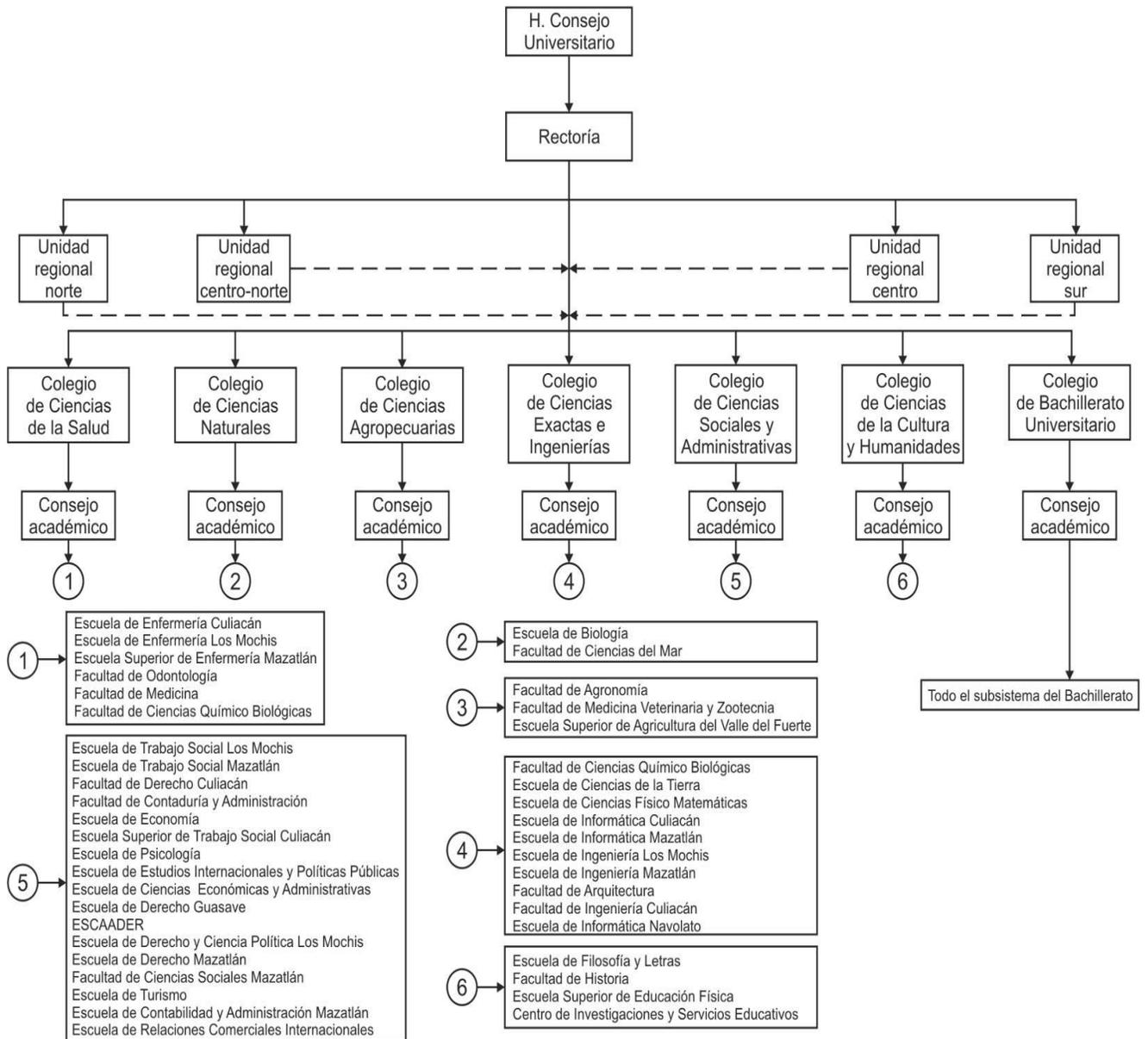
#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Débil interrelación del Programa de Historia con otros programas afines dentro de la UAS.**

No obstante que con el fin de favorecer la interdisciplina la nueva estructura organizacional de la UAS propuso la incorporación de las Unidades Académicas en Colegios organizados por áreas de conocimiento, aún es muy escasa la interrelación del programa de Historia con otros programas afines integrados en el Colegio de Ciencias de la Educación y Humanidades. Si bien el personal académico participa apoyando la docencia de otras facultades, la interdisciplina en la investigación es débil y la convivencia entre alumnos de programas afines es casi inexistente.

**Recomendación:** Resolver los impedimentos administrativos para la movilidad estudiantil al interior de la UAS y aprovechar la estructura que brindan los Colegios para enriquecer la vinculación de los profesores-investigadores y alumnos en sus actividades académicas.

Organigrama del funcionamiento académico 2005-2009:  
propuesta para ser considerada una vez que se apruebe la nueva ley orgánica



## 2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

### FORTALEZAS

- **El Programa se regula por un marco normativo institucional actualizado, además de propio de la Facultad, lo que garantiza su operación y seguimiento tanto en lo administrativo como en lo académico.**

La UAS cuenta con una Ley Orgánica Universitaria, un Estatuto General además de un Contrato Colectivo de Trabajo, y reglamentos que derivan de éstos, normando las funciones y actividades de los distintos sectores de la comunidad: autoridades, órganos colegiados, personal académico, alumnos, funcionamiento académico administrativo, asuntos escolares, etc. Cuenta igualmente con un reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información.

Por su parte, desde diciembre de 2007 la Facultad de Historia cuenta con un Reglamento General Interno de Funcionamiento Académico-Administrativo; Reglamento Interno del H. Consejo Técnico; Reglamento Interno de los Estudios de Licenciatura; Reglamento Interno de los Estudios de Maestría; Reglamento Interno del Consejo Editorial; Reglamento Interno de Becarios-Tesistas y Auxiliares de Investigación; Reglamento Interno de la Biblioteca "Héctor R. Olea"; Reglamento Interno del Patrimonio de la Facultad; Reglamento Interno del Laboratorio de Cómputo Académico. La legislación universitaria se encuentra a disposición de la comunidad a través de medios impresos y electrónicos.

- **Tanto la Universidad Autónoma de Sinaloa como la Facultad de Historia conducen su vida académica y administrativa con una planificación documentada que les dan rumbo y permiten asegurar y mejorar su calidad de manera continua a plazos claramente establecidos.**

El Plan Buelna de Desarrollo Institucional 2005-2009 es el documento base de la planeación de la Universidad. Su contenido incluye a detalle los siguientes rubros: El entorno de la educación superior en las sociedades contemporáneas; Un diagnóstico estratégico de la UAS; El modelo educativo de la nueva universidad y; Las unidades y direcciones y acciones estratégicas además de tablas de consecución de las acciones que presenta. De igual forma dicho Plan incluye la misión y la visión institucionales, aprobadas por el H. Consejo Universitario en 2005, mismas que se hacen públicas través de diversos documentos institucionales, tanto impresos como electrónicos.

A partir del documento de planeación institucional 2005-2009 y en concordancia con éste, la Facultad de Historia se rige con los lineamientos establecidos en su Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2010, mismo que parte de un diagnóstico y

establece cuatro objetivos concretos: I. Mejorar y Asegurar la Competitividad Académica de la Facultad de Historia, II. Mejorar la atención de los estudiantes a través de los servicios de apoyo académico y administrativo, III. Consolidar la Capacidad Académica de la Facultad, y IV. Mejorar la integración y funcionamiento de la DES que garantice y dé certidumbre al personal. El Plan establece las metas a alcanzar y las propuestas generales de líneas de acción, todo ello con el fin de orientar el rumbo de la Unidad y asegurar su oportuna conducción y operación. Las líneas de acción se establecen en los siguientes cuatro rubros: Mejoramiento de la Calidad Académica; Atención y apoyo académico a estudiantes; Consolidación de la Capacidad Académica; Eficientar el funcionamiento de la Facultad de Historia.

- **La planeación institucional que se lleva a cabo de manera sistemática y en los distintos niveles de operación, permite la oportuna toma de decisiones en beneficio del programa.**

La UAS cuenta con un sistema de información actualizado que es utilizado para la evaluación, diagnósticos y diseño de estrategias de acción que se integran en instrumentos de planeación a corto, mediano y largo plazo. Tanto en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2010 de la Facultad de Historia, como en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia, se observan diagnósticos sustentados que reflejan un adecuado uso de la información institucional y pertinencia de los sistemas de planeación.

- **El PLH opera desde la estructura administrativa y académica de la Facultad de Historia, con personal académico que cumple con dedicación las tareas de gestión correspondientes.**

La Facultad está estructurada con el personal suficiente para dar atención a las necesidades de gestión tanto administrativa como académica que requiere para su correcta operación. Su máximo órgano de gobierno es el H. Consejo Técnico, jerárquicamente le sigue el Director, en el siguiente nivel están la secretarías Académica y Administrativa. De la primera dependen el Coordinador de Licenciatura, el Coordinador del Posgrado y el Coordinador del Servicio Social, además de las oficinas de atención estudiantil, planeación educativa, vinculación y difusión y el departamento editorial. De la administrativa dependen control escolar, divulgación, enseñanza y comunicación, cómputo, la biblioteca, apoyos técnicos para la academia y el laboratorio de microfilmación. Cada instancia tiene al frente a un responsable y en el caso del área académica quienes atienden las coordinaciones adicionalmente tienen funciones docentes y de investigación.

Además, la Facultad cuenta con el H. Consejo Académico de Posgrado; el H. Consejo Académico y de Titulación de la Licenciatura; y el H. Consejo Editorial de la Facultad de Historia.

Por su parte, las autoridades del Programa de Licenciatura en Historia son: el Director de la Facultad; el Coordinador de la Licenciatura; el H. Consejo Académico y de Titulación; y la Academia.

- **Existen evidencias de que los miembros de la planta académica del PLH participan en instancias colegiadas.**

Tanto en la Facultad de Historia como en el Programa de Licenciatura en Historia se cuenta con instancias de trabajo colegiado en las que participan estudiantes, profesores y autoridades. Esta práctica se encuentra regulada en la legislación universitaria de la UAS y en el Reglamento General Interno de Funcionamiento Académico-Administrativo de la Facultad de Historia.

Entre las formas de participación colegiada, la Comisión apreció que los Cuerpos Académicos existentes cubren la función de las academias en la medida en que a través de estos espacios se asume la responsabilidad de organizar y planificar la vida académica de forma colectiva. Destaca la labor colegiada de los Cuerpos Académicos en la evaluación y actualización del Plan de Estudios, así como en el seguimiento a su operación, la elaboración de proyectos conjuntos de investigación, el diseño y realización de eventos académicos, la organización de publicaciones colectivas, la conformación de los comités tutoriales y la responsabilidad compartida en los seminarios de investigación.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Si bien la planeación estratégica es una práctica sistemática del Programa de Licenciatura en Historia, se observa poco interés del personal académico hacia ésta.**

La Comisión evaluadora observó que los ejercicios de planeación y seguimiento recaen fundamentalmente en el personal directivo de la Facultad y del Programa, por lo que la información que deriva de éstos es poco conocida entre el personal académico, quien por su parte percibe estos ejercicios como una carga burocrática que consume un excesivo tiempo de trabajo.

**Recomendación:** Generar mecanismos que simplifiquen y disminuyan el tiempo dedicado a las actividades de planeación estratégica aprovechando la estructura de Colegios Académicos para llevarla a cabo. Igualmente es necesario contar con un mayor número de profesores de tiempo completo de manera que no se sobrecargue el tiempo de dedicación que implica, en la pequeña planta con que actualmente cuenta el Programa.

- **En los reglamentos vigentes de la Licenciatura no se encuentra claramente establecida la organización de algunos órganos como el H. Consejo Académico y de Titulación, y la Academia.**

Si bien el *Reglamento Interno de los Estudios de Licenciatura en la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa* menciona entre sus autoridades al H. Consejo Académico y de Titulación y a la Academia, no establece con claridad sus funciones, atribuciones, nombramiento y operación. En el caso del H. Consejo Académico y de Titulación si se encuentran señaladas algunas de sus funciones y directivos, sin embargo no se establece quienes y cuantos son sus miembros ni el mecanismo de su nombramiento. Por su parte, respecto a la Academia, no se encontró definición alguna ni en el Reglamento General Interno de la Facultad de Historia, ni en el correspondiente a la Licenciatura, aunque cabe señalar que no se tuvo acceso a las Normas Complementarias del Programa, que quizá contengan esta información.

**Recomendación:** Tratándose de autoridades establecidas para la operación del PLH, es importante que las normas contengan la descripción de sus características. En particular, en el caso de la Academia, es importante que se estudie su pertinencia y comience a operar una vez definidas sus funciones, atribuciones, integrantes y mecanismos para su nombramiento, de acuerdo al diseño normativo recientemente aprobado, o en su caso, se elimine esta figura de entre los órganos de gobierno establecidos.

- **Debido a la reciente aprobación de los reglamentos de la Facultad de Historia -diciembre de 2007-, estos son poco conocidos entre la comunidad estudiantil y académica.**

**Recomendación:** Difundir ampliamente la nueva normatividad y enfatizar los beneficios que conlleva para la mejora del Programa.

- **No obstante que se han elaborado diagnósticos amplios y oportunos sobre los distintos elementos y áreas del PLH y que incluso se han establecido acciones para atender los problemas detectados, no se han precisado para todos los casos las estrategias para llevar a cabo esas acciones y los recursos que se requieren.**

**Recomendación:** Es de la mayor importancia que los problemas que han sido claramente identificados por el propio PLH reciban atención inmediata y que las acciones diseñadas se traduzcan en programas de trabajo accediendo a los recursos que éstas impliquen.

### 3. PERSONAL ACADÉMICO

#### FORTALEZAS

- **Las normas que rigen al personal académico del Programa de Licenciatura en Historia se encuentran establecidas en el Reglamento del Personal Académico y en el Contrato Colectivo de Trabajo de la Universidad, contemplando todo lo relativo al ingreso, permanencia y promoción.**

La UAS cuenta con la fortaleza de poseer un Reglamento del Personal Académico (aprobado en julio de 2007) y con Contrato Colectivo de Trabajo, donde se establecen con claridad los criterios de ingreso, promoción y permanencia de la planta docente, mismos que son aplicados por una comisión dictaminadora conformada para tal fin. En dichos documentos se especifican los términos en los que opera la admisión, la adscripción y el nombramiento del personal académico, los cuales dependen del tipo contratación y de las siguientes categorías: Profesor Investigador de Carrera, Profesor de Asignatura, Ayudante, Instructor y Profesor Visitante. Con base en ambos reglamentos, el aspirante a personal académico externo sólo ingresará a laborar mediante concurso de oposición público y abierto, donde el jurado calificador designado evalúa a los sustentantes y elige al que cuente con el perfil más adecuado.

Los profesores investigadores de tiempo completo adscritos a la Facultad de Historia y que participan en el Programa de Licenciatura en Historia cuentan con la normatividad que garantizan el desempeño de la docencia y la investigación en condiciones adecuadas.

- **El nivel de los estudios, experiencia y reconocimientos que posee el personal académico que participa en el Programa, acreditan su alta calidad académica.**

Una de las mayores fortalezas del PLH es la alta calidad de su planta académica. Se integra por 14 profesores investigadores de tiempo completo y 7 profesores de asignatura que tienen base en Historia. Además colaboran profesores investigadores adscritos a otras dependencias de la UAS. Destaca que 12 de ellos cuentan con doctorado y tienen reconocimiento de perfil acorde al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP); 8 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el nivel I y uno más es candidato en ese Sistema. De los 14 Profesores e Investigadores de Tiempo Completo con los que cuenta la Facultad de Historia, el 100% está dentro de Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

En lo que toca a los 7 profesores de asignatura, tres de ellos cursan doctorado y tres son maestros. Cuatro son maestros de asignatura base (3 con 30 hrs. Y uno con 28 hrs.).

Esta planta académica ha demostrado a lo largo de décadas su compromiso profundo con el Programa académico y con la institución y ha formado generaciones de alumnos con el mismo compromiso. Algunos de los egresados se han integrado a la planta académica del Programa.

De acuerdo a los currículos presentados, los profesores que imparten las asignaturas vinculadas con el ejercicio profesional de la historia tienen reconocida experiencia laboral en el área.

- **El personal académico de tiempo completo recibe apoyo tanto de la Unidad como de la institución para su superación académica y para el acceso a programas de movilidad que son de beneficio para su desarrollo personal y del Programa.**

La Facultad de Historia diseñó un programa de apoyo a los profesores para realizar estudios de doctorado, del cual resultará que tres profesores más estarán en condiciones de obtener el grado para el ciclo 2008-2009. Sería importante hacer posible la contratación de dichos académicos como profesores de tiempo completo.

Se han establecido convenios generales de colaboración que permiten a los docentes del Programa la movilidad académica. La Comisión tuvo conocimiento de que, para tal fin, se tienen firmados convenios con la Universidad de Guadalajara (U de G), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad Autónoma de San Luís Potosí (UASLP), El Colegio de Sonora (Colson), la Universidad del Estado de Hidalgo (UAEH) y La Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), entre otros.

- **Las cargas laborales del personal de carrera y de los profesores por asignatura se ajustan a la normatividad conducente.**

Según se establece en el Contrato Colectivo de Trabajo y en el Reglamento General del Personal Académico de la UAS, los profesores investigadores de tiempo completo deberán tener una jornada máxima de 30 horas de trabajo a la semana, distribuidas equilibradamente en diversas actividades de investigación, docencia, actualización y superación.

Los profesores de carrera distribuyen sus funciones entre la investigación, la docencia, las tutorías y, de los 14, son solo cuatro los que no tienen asignado tiempo para la difusión y gestión, de cualquier modo todos cumplen con las 30

horas señaladas en la normatividad distribuidas de diversa manera.

Con base en el Contrato Colectivo de Trabajo y en el Reglamento General del Personal Académico de la UAS, los de asignatura tendrán que cubrir una jornada de trabajo en función de su carga académica, la cual no podrá exceder a 30 horas a la semana. Algunos de ellos participan tanto en docencia como en tareas de gestión.

- **Todos los profesores de tiempo completo se encuentran dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la UAS.**

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPD) se rige por el reglamento institucional conducente. Está basado en el apoyo y reconocimiento al desempeño académico y se evalúa de manera colegiada. En éste pueden participar aquellos profesores de tiempo completo y asignatura base con más de 20 horas y que tengan una antigüedad de cinco años.

La Comisión constató la operación de este Programa así como de la evaluación semestral a los docentes por parte de los estudiantes, la más reciente de ésta última, revela un buen nivel de satisfacción general de los alumnos con el desempeño de sus profesores. Cabe destacar la importancia de que los mecanismos de evaluación contemplen la participación de alumnos y cuerpos académicos.

- **El personal académico del PLH se ha beneficiado del programa de movilidad de la UAS.**

Se cuenta con convenios generales de colaboración con otras instituciones de educación superior que han facilitado la realización de estancias cortas de investigación y/o académicas de los profesores del PLH.

- **El personal académico ha participado en los cursos de actualización pedagógica que ofrece la Universidad.**

Todos los profesores del PLH participaron en el *Curso-Taller* sobre diseño de Unidades Didácticas implementado por la Facultad de Pedagogía de la Universidad en 2007, dos en el *Diplomado en formación y actualización docente para un nuevo modelo educativo* (IPN-UAS, 2006-2007) y una maestra participa en el curso *Didáctica de la Historia* (UNISON, 2008).

## **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **El Programa tiene una participación tangencial en el proceso de reclutamiento y selección de los miembros de su personal académico.**

De acuerdo a la información presentada por las autoridades, en el análisis del programa no se detectan elementos suficientes para establecer que el ingreso del personal académico de tiempo completo obedezca a una planeación sistemática y que en ellos participe activamente el PLH. Esta situación impide que el Programa de Licenciatura en Historia pueda definir y llevar a la práctica una política de desarrollo eficaz para diversificar y renovar su planta académica.

**Recomendación:** Es urgente transparentar los procesos de contratación y ponerlos bajo un mayor control de la Facultad de Historia.

- **El personal académico de tiempo completo es insuficiente. Un elevado número de profesores de tiempo completo se encuentra en posibilidad de jubilarse y no existe un programa establecido para su relevo.**

La antigüedad en la Universidad de los 14 profesores de tiempo completo que imparten en la Licenciatura en Historia va de 39 años el de mayor antigüedad, a 13 años el de más reciente contrato. Las contrataciones han sido de la siguiente manera: uno ingresó en 1969, dos en 1974, uno en 1975, uno en 1979, uno en 1980, dos de 1987, uno 1989, uno en 1990, uno en 1992, dos en 1993 y uno en 1995.

Con el fin de evitar la descapitalización, fue desarrollado y aplicado por la rectoría de la UAS, el denominado Programa Institucional de Retención, a fin de retener en la universidad a los académicos que ya reúnen los requisitos de jubilación y con quienes no hay posibilidades económicas de realizarla, en virtud del alto costo económico que representaría su retiro. Cinco profesores investigadores del PLH reciben actualmente estímulos del Programa de Retención. Esta es una estrategia temporal de la UAS que no puede prolongarse por mucho tiempo.

Al mismo tiempo, se observa que casi la totalidad de la planta académica de la Facultad de Historia participa simultáneamente tanto en la Licenciatura como en la Maestría que se ofertan, y si bien esto es una fortaleza para ambos programas, el número de profesores investigadores resulta insuficiente para atender plenamente los requerimientos de la Licenciatura. En este sentido por ejemplo, se advierte que el número de tesis que actualmente asesoran en el nivel licenciatura es muy inferior al de maestría (siendo que los egresados sin titular son un número significativo) y que del total de materias, el 52% es atendido por 7 profesores de asignatura, cuatro de ellos con base de más de 28 hrs.

**Recomendaciones:** Es necesario que el Programa en colaboración con las autoridades correspondientes vaya diseñando un plan cuidadoso de renovación y

crecimiento de su planta académica, lo que significa un gran reto pues deberá pasar de una muy exitosa fase inicial de constitución de su planta de personal académico a una nueva fase, de consolidación y diversificación. Dicho plan deberá contemplar integrar, en primer lugar, a los profesores de asignatura que han demostrado su compromiso con la licenciatura a lo largo de los años pese a su precaria condición laboral (dos profesores en esta categoría tienen 15 años de antigüedad).

En segundo lugar, debería reclutar personas formadas fuera del Programa de Licenciatura y de la maestría de la UAS con el fin de nutrir con diversas perspectivas las tareas que lleva a cabo el PLH tanto en la docencia como en la investigación.

Para llevar a cabo este proceso de renovación de una manera exitosa será indispensable que la Facultad de Historia pueda ejercer un mayor control sobre los procesos de concurso y contratación de personal y que éstos se realicen de una manera abierta y transparente, de acuerdo con los estándares que imperan en otras universidades del país.

➤ **La actualización pedagógica del profesorado es insuficiente.**

La Comisión observó que la práctica docente tiende a alejarse de las expectativas del nuevo modelo educativo institucional y que la capacitación necesaria para enfrentarlo no ha sido suficientemente apoyada por los cursos de actualización que se ofrecen en la UAS.

**Recomendación:** Sería conveniente que la Facultad solicitara a las autoridades correspondientes los cursos de actualización en estrategias de enseñanza aprendizaje acordes con el nuevo modelo, a fin de que se impartieran con una mayor frecuencia y en horarios diversos en beneficio de su planta docente. La difusión y seguimiento de los mismos por parte de las autoridades de la Unidad puede resultar de utilidad para garantizar la congruencia necesaria entre el modelo educativo institucional y la oportuna y correcta aplicación del mismo en el PLH.

➤ **No hay estímulos ni incentivos reales para los profesores de asignatura**

La Comisión recogió la inquietud entre los profesores de asignatura de la falta de incentivos y estímulos para este sector docente.

**Recomendación:** Resulta importante para toda la comunidad docente contar con estímulos e incentivos que motiven su actividad al interior de la UAS y de la propia Facultad.

## 4. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

### FORTALEZAS

- **El plan de estudios vigente de la Licenciatura en Historia tiene un sustento normativo y la respectiva aprobación por las autoridades correspondientes.**

La más reciente reforma al plan de estudios de la Licenciatura en Historia fue aprobada en 2006, año a partir del cual entró en vigencia. El documento que da sustento a la reforma, denominado *Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia* la plantea como la síntesis instrumental, mediante la cual se selecciona, organiza y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se considera social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes. En ese sentido, es el componente principal del currículo donde se sientan las bases del enseñar para lograr el perfil profesional del historiador que se quiere formar.

- **La reforma al plan de estudios del Programa de Licenciatura en Historia parte de un diagnóstico profundo del contexto educativo y social en los ámbitos local, regional, nacional e internacional y es producto de trabajo participativo de la comunidad docente.**

Para la modificación del plan de estudios se realizaron con antelación reuniones de análisis y reflexión y se conformó una comisión de profesores de tiempo completo que le diera seguimiento puntual. En el análisis y debate sobre las modificaciones se recogen también las observaciones y recomendaciones hechas por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), además, la propuesta de transformación sigue los lineamientos de la Metodología del Programa Integral de Restructuración de la Oferta Educativa (PIRDOE), los señalamientos del Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y lo que marca el Plan Buelna de Desarrollo Institucional.

- **El Plan de estudios vigente está estructurado coherentemente, con un objetivo propio y perfiles de ingreso y egreso claramente definidos lo que permite al aspirante y al egresado certidumbre sobre éste.**

El *objetivo* del plan de estudios de la Licenciatura en Historia es: “Formar profesionales capaces de desarrollar el pensamiento crítico, la reflexión y la conciencia histórica para explicar la realidad presente a la luz de la indagación del pasado y así poder participar de manera activa y conciente en la transformación de la sociedad”.

El *perfil de ingreso* del plan de estudios del Programa de Historia establece que “el estudiante interesado en cursar la licenciatura en historia debe tener las siguientes habilidades, aptitudes y conocimientos: a) gusto por la lectura, b) deseo de obtener una amplia cultura histórica, c) interés por conocer el pasado de su sociedad, d) motivación por entender y explicar problemas sociales que vive la humanidad, e) conocimientos mínimos sobre historia de México Universal, así como de otras áreas de la ciencia, f) preocupación por su sociedad y el futuro de ésta, y g) capacidad para razonar lógicamente problemas concretos”.

Por su parte el *perfil de egreso* señala que “el Licenciado en Historia egresado del Programa será capaz de: a) investigar y difundir el conocimiento histórico, b) ejercer la enseñanza de la historia con una visión crítica y reflexiva, c) reflexionar y analizar los procesos históricos a la luz de su pasado y sobre esta base plantearse alternativas a las diferentes problemáticas del presente, apoyándose en las disciplinas afines para realizar interpretaciones con rigor científico, d) conocer con amplitud los procesos de la Historia de México en períodos y temáticas diversas, e) conocer con amplitud los procesos de la Historia Universal en períodos y temáticas diversas, f) realizar críticas a las diferentes concepciones teóricas de la historia, a la metodología creada en las distintas etapas, corrientes historiográficas y a las diversas técnicas empleadas, g) estudiar las diferentes corrientes y formas de interpretación de la Historia de México, y h) organizar los distintos acervos documentales, hemerográficos, bibliográficos y cartográficos del país”.

- **El plan de estudios de la Licenciatura en Historia se asienta en un sistema curricular que pretende una sólida formación del alumno, con base en una serie de materias de diferentes disciplinas.**

La estructura curricular del plan de estudios vigente se conforma de manera vertical por las siguientes cinco líneas: a) divulgación, b) teoría-metodología, c) histórico- formativa, d) histórico-artístico, y e) investigación.

De manera horizontal distribuye los contenidos en 45 asignaturas (de las cuales ocho son optativas a elegir entre 32 opciones) impartidas en ocho semestres, sumando en total 554 créditos. Las materias tienen un valor curricular que va de 8 a 15 créditos, dependiendo del tipo de materia y de las horas práctica y/o teoría que corresponda. Cuenta con un total de créditos obligatorios comunes de 434 y de 120 por las materias optativas.

- **Presenta con claridad los requisitos de titulación que ofrece, además de establecer una diversidad de opciones de obtención del título.**

La normatividad vigente establece los requisitos para la titulación y las siete formas de titulación que ofrece el Programa Educativo:

a) tesis o tesina, b) dominio de un idioma (inglés o francés), c) promedio de excelencia (nueve o mayor a nueve punto cero), d) memoria de servicio social con rigor metodológico, e) prácticas profesionales, f) diplomado especializado en historia y g) seminario de titulación.

## DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **En la reforma curricular se plantea la necesidad de diversificar la formación de los alumnos atendiendo distintos ámbitos de ejercicio profesional, sin embargo, su orientación principal sigue siendo la formación de investigadores.**

La Comisión observó que producto del interés particular del profesorado y de prácticas establecidas en anteriores planes de estudio, se ha sostenido la tendencia a privilegiar la formación orientada a la investigación por encima de otros ejercicios profesionales del historiador. Ello por ejemplo se expresa en la elección de la tesis como ejercicio de investigación, privilegiándose como modalidad de titulación entre la mayoría de los alumnos y en el alejamiento de ejercicios de práctica profesional hacia otras áreas de competencia del historiador. No obstante, el plan de estudios vigente plantea la necesidad de atender de manera diversificada los requerimientos de formación en el plan de estudios. De hecho, en el documento del plan de estudios 2006 se establece entre sus objetivos institucionales y curriculares: “Atender las necesidades de formación profesional según la demanda, en el campo de la investigación, docencia y divulgación de la Historia” y considera que en el mercado de trabajo “la demanda natural del historiador proviene de la docencia, la cual puede ejercer en los niveles medio básico, medio superior y superior. Otra de las funciones donde puede desempeñarse es la investigación. Sin embargo, existen otras demandas concretas: administración, rescate y dirección de archivos históricos, la difusión cultural en museos, bibliotecas, editoriales, etc. así como asesoría y planeación.”

**Recomendación:** En la medida en que el plan de estudios 2006 avanza hacia un amplio perfil del egresado, es importante ofrecer un tratamiento equilibrado en la habilitación para el ejercicio profesional en todos los ámbitos que busca cubrir.

- **No se dispone de mecanismos que sistematicen la valoración de los alumnos respecto a la operación del plan de estudios.**

Más allá de los instrumentos para la evaluación de los alumnos hacia sus profesores, no se cuenta con mecanismos a través de los cuales participen de manera sistemática en la evaluación de su plan de estudios. La Comisión percibió una falta de participación de la comunidad estudiantil en los procesos de revisión y evaluación de dicho plan.

**Recomendación:** Es importante recoger la experiencia de los alumnos para retroalimentar los procesos de evaluación y revisión del plan de estudios. En tanto que actores directos, sus vivencias y percepciones pueden ser de gran utilidad para el análisis y debate conducente a las reformas que se pretendan aplicar.

- **La flexibilidad en el plan de estudios 2006 se limita a la oportunidad que tienen los alumnos para cursar optativas dentro de éste, enfrentando obstáculos burocrático administrativos para transitar a la multidisciplinaria e interdisciplinaria a través de planes de estudio afines.**

En la UAS existe la posibilidad de movilidad del estudiante para cursar materias en otras universidades con la revalidación o convalidación necesaria, sin embargo la normatividad no contempla la posibilidad de la movilidad al interior de la Universidad, lo que resulta en detrimento de la flexibilidad, la multi e Interdisciplinaria.

**Recomendaciones:** Para que el enfoque del plan de estudios rinda frutos es necesario que se establezcan mecanismos institucionales y se realicen los ajustes normativos necesarios para facilitar la movilidad interna entre los estudiantes de la UAS a favor de la flexibilización que exige el modelo educativo que la propia institución promueve. Igualmente se sugiere valorar la pertinencia de flexibilizar la trayectoria curricular, pues por su estructura semestral, el plan de estudios presenta más rasgos de un sistema rígido que de uno flexible.

- **Existen desequilibrios entre las áreas de formación de la estructura curricular.**

Tal es el caso de la línea de historia sociocultural que se encuentra débilmente estructurada. De igual manera, se observa que en el nuevo plan de estudios se ha debilitado excesivamente la línea de materias teórico-metodológicas. Por otra parte, se advierte inadecuado que una materia tan importante como historiografía de México se imparta hasta el último semestre, ya que es una materia formativa y no de síntesis de conocimientos previamente adquiridos. Finalmente, se observó una deficiencia en lo que a formación en periodo colonial y paleografía se refiere, no obstante el mercado laboral impone de manera evidente la necesidad de historiadores con conocimiento en ambas áreas.

**Recomendación:** Es importante revisar el peso que actualmente tiene el área de Historia económica, con el fin de equilibrar el que tienen otras, así como ofrecer algunas que no se han incluido. En ese sentido, sería de utilidad considerar incluir en el plan de estudios las materias de Historia colonial de México y de Paleografía de la manera que resulte prácticamente más viable, bien sea como obligatorias o bien como optativas. Ciertamente, el posible desarrollo de otras áreas implicaría la renovación y diversificación de la planta académica del Programa de Licenciatura en Historia.

- **Desequilibrio en el número de créditos que se asigna a materias obligatorias de carácter formativo, frente a los de las asignaturas optativas.**

La Comisión observó que a las materias optativas de tipo teórico (de las líneas II a IV) se otorga un número de horas y por tanto un valor en créditos que es menor al que se da a las obligatorias (también teóricas) de carácter formativo. Cabe señalar que las asignaturas optativas de la Línea I. Divulgación son de carácter teórico y práctico, con un total de 15 créditos en cada una de ellas (dado que contemplan 5 horas de teoría y 5 de práctica en cada caso). Esta situación genera confusión entre el alumnado y produce la percepción de que las materias optativas no tienen la misma importancia que otras en el mismo plan.

**Recomendaciones:** Revisar los criterios para la asignación del número de horas y créditos que corresponden al conjunto de asignaturas del plan de estudios con el fin de facilitar los procesos de movilidad de los alumnos. Igualmente, se recomienda reconsiderar los créditos asignados a las asignaturas optativas, valorando la pertinencia de incorporar en todos los casos horas prácticas, en tanto que se trata de asignaturas que acercan al alumno al ejercicio profesional.

- **El Programa de Licenciatura en Historia no dispone de la totalidad de los programas de estudio de las asignaturas que ofrece el plan de estudios vigente.**

Los programas de estudio de las asignaturas están contemplados para todos los casos, sin embargo su elaboración no ha culminado. Los programas de las materias se estructuran de la siguiente manera: Programa, semestre, ciclo escolar y maestro; presenta una breve introducción, un objetivo general y uno específico, incluye el contenido temático desglosado por unidad; desarrollo de la materia; evaluación y acreditación; bibliografía básica y bibliografía de apoyo. La Comisión corroboró que existen ya programas para 19 materias, lo que significa menos de la mitad de la oferta del plan vigente.

**Recomendaciones:** Es necesaria la elaboración de la totalidad de los programas de estudio de las materias del plan de estudios –tanto obligatorias como optativas– a fin de que los aspirantes y estudiantes cuenten con la información completa sobre el contenido de la Licenciatura. Contar con todos los programas de las materias refleja orden y sistematización del plan de estudios en lo concerniente a la planeación del mismo. Por ello, es conveniente elaborar un formato único con información más detallada que indique desde el nombre de la materia, el número de créditos que genera, las horas prácticas y las teóricas, la seriación (en su caso), el carácter de obligatoria u optativa, el semestre en que se imparte, el temario completo, las formas de evaluación, las técnicas y métodos de enseñanza que se aplican, así como la bibliografía básica y complementaria que se requiere.

- **Resulta poco claro que, entre las opciones de titulación para egresados de una carrera de humanidades y de evidente corte analítico y de investigación como es Historia, se incluya el dominio del idioma inglés o francés.**

**Recomendación:** Explicar las razones para que un estudiante obtenga el grado mediante el dominio del idioma inglés o del francés, o en su caso, ajustar la normatividad institucional eliminando la opción en cuestión para los egresados de la carrera de Historia.

<b>MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA 2006</b>						
<b>SEMESTRE</b>	<b>DIVULGACIÓN</b>	<b>TEORICO-METODOLOGICO</b>	<b>HISTORICO-FORMATIVA</b>	<b>HISTORICO-ARTISTICA</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>OPTATIVAS</b>
<b>1</b>	Lengua y gramática española I	Geografía física y humana		Historia del Arte y la literatura I	Técnicas de investigación documental	Apoyo Instrumental I
		Historia de las C.S. y Humanidades				
<b>2</b>	Lengua y gramática española II	Introducción a la investigación Histórica	Prehistoria y sociedad primitiva	Historia del Arte y la literatura II		Apoyo Instrumental II
		Disciplinas Auxiliares de la Historia				
<b>3</b>	Inglés I	Historia y Literatura	Historia del mundo antigua			Línea I, III o IV
		Teoría de la historia				
		Análisis de textos históricos				
<b>4</b>	Inglés II	Historiografía Universal	Historia de la edad media			Línea I, III o IV
			Historia de mesoamerica			
			Historia antigua de América latina y el caribe			
<b>5</b>		Historiografía contemporánea	Historia mundial I		Seminario de investigación I	Línea I, II, III o IV
			Historia de México I			
<b>6</b>			Historia mundial II		Seminario de investigación II	Línea I, II, III o IV
			Historia de México II			
			Historia del noroeste			
<b>7</b>			Historia mundial III		Taller de Investigación I	Línea I, II, III o IV
			Historia de México III			Línea I, II, III o IV
			Historia de Sinaloa			
<b>8</b>		Problemas del mundo actual			Taller de Investigación II	Línea I, II, III o IV
		Historiografía de México				Línea I, II, III o IV

A continuación se presenta la distribución de las asignaturas del Programa Académico por semestre, las horas prácticas y teóricas que corresponden así como los créditos que genera cada una de ellas:

ASIGNATURAS	HRS. TEORÍA	HRS. PRÁCTICA	CRÉDITOS
<b>Primer semestre</b>			
Lengua y Gramática española I	3	3	9
Técnicas de Investigación documental	4	4	12
Historia de las C. Sociales y las Humanidades	6	-	12
Historia del Arte y la Literatura I	6	-	12
Geografía Física y Humana	3	3	9
Laboratorio de Apoyo Instrumental I*	3	3	9
<b>Segundo semestre</b>			
Prehistoria y Sociedad Primitiva	6	-	12
Lengua y Gramática española II	3	3	9
Historia del Arte y la Literatura II	6	-	12
Introducción a la Investigación Histórica	4	4	12
Disciplinas Auxiliares de la Historia	3	3	9
Laboratorio de Apoyo Instrumental II	3	3	9
<b>Tercer semestre</b>			
Historia del Mundo antiguo	6	-	12
Análisis y comprensión de Textos Históricos	4	4	12
Historia y Literatura	6	-	12
Teoría de la Historia	6	-	12
Inglés I	2	4	8
Optativa (Línea I*, II, III ó IV)	5	5	10-15
<b>Cuarto semestre</b>			
Historia de la Edad media	6	-	12
Historia de Mesoamérica	6	-	12
Historia Antigua de América Latina y del Caribe	6	-	12
Historiografía Universal	6	-	12
Inglés II	2	4	8
Optativa (Líneas I*, II, III o IV)	5	5	10-15
<b>Quinto semestre</b>			
Historia Mundial I	6	-	12
Historia de México I	6	-	12
Historiografía Contemporánea	6	-	12
Seminario de Investigación I	4	8	16
Optativa (Líneas I, II, III, IV)	5	5	10-15
<b>Sexto semestre</b>			
Historia Mundial II	6	-	12
Historia de México II	6	-	12
Historia del Noroeste	6	-	12

\* El alumno deberá acreditar estos talleres en los dos primeros semestres en el Centro de Cómputo de la facultad. Si a juicio del titular de estos talleres, el alumno tiene la capacitación requerida, podrá acreditarlos de inmediato mediante un examen sobre los contenidos del curso.

\*Cuando la optativa de elección corresponda a la Línea I, de Divulgación, aumentará en 5 horas prácticas y el alumno deberá cursar obligatoriamente la segunda fase en el semestre subsiguiente, para obtener el nivel de Técnico Superior Universitario.

ASIGNATURAS	HRS. TEORÍA	HRS. PRÁCTICA	CRÉDITOS
Seminario de Investigación II	4	8	16
Optativa (Líneas I, II, III, IV)	5	5	10-15
<b>Séptimo semestre</b>			
Historia Mundial III	6	-	12
Historia de México III	6	-	12
Historia de Sinaloa	6	-	12
Taller de Investigación I	4	8	16
Optativa (Líneas I, II, III, IV)	5	5	10-15
Optativa (Líneas I, II, III, IV)	5	5	10-15
<b>Octavo semestre</b>			
Problemas del Mundo Actual	6	-	12
Historiografía en México	6	-	12
Taller de Investigación II	4	8	16
Optativa (Líneas I, II, III, IV)	5	5	10-15
Optativa (Líneas I, II, III, IV)	5	5	10-15
<b>TOTAL</b>			<b>554</b>

### ASIGNATURAS OPTATIVAS:

#### LINEA I. DIVULGACIÓN

	HRS. TEORÍA	HRS. PRÁCTICA	CRÉDITOS
Taller de Redacción	5	5	15
Administración y Catalogación de Fuentes Bibliotecarias I y II	5	5	15
Administración y Preservación de Archivos I y II	5	5	15
Metodología de Enseñanza de la Historia I y II	5	5	15
Medios Audiovisuales I y II	5	5	15
Diseño y Políticas editoriales I y II	5	5	15

#### LINEA II. TEÓRICO-METODOLÓGICA

Corrientes Historiográficas I y II	5	-	10
Corrientes Historiográficas Contemporáneas	5	-	10
Historiografía de México I y II	5	-	10
Historiografía de Sinaloa I y II	5	-	10

#### LINEA III. HISTORICO-FORMATIVA

Historia de Estados Unidos y Canadá I (S. XIX)	5	-	10
Historia de Estados Unidos y Canadá II (S. XX)	5	-	10
Historia de Asia I y II	5	-	10
Historia de África I y II	5	-	10

#### LINEA IV. HISTORICO- ARTISTICA

Historia del Arte y la Literatura en América Latina I y II	5	-	10
Historia del Arte Europeo I y II	5	-	10
Historia del Arte Mexicano I y II	5	-	10
Historia de la Literatura Mexicana I y II	5	-	10

## 5. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

### FORTALEZAS

- **Destaca en el plan de estudios 2006 su propuesta pedagógica centrada en el aprendizaje, así como el impulso institucional para la renovación de las prácticas didácticas de los profesores, entre éstas, la utilización de nuevas herramientas tecnológicas.**

El plan de estudios de la Licenciatura en Historia establece de manera clara el modelo pedagógico en el que se inscribe, con el fin de lograr la formación integral de los alumnos. Parte de considerar a los estudiantes como sujetos en su totalidad, con emociones, intelecto, afecto, razón, valores, aptitudes y actitudes, en una visión holística y multidimensional del ser humano.

En la enseñanza del conocimiento histórico, se busca desarrollar los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Asimismo, en el plan de estudios se alienta de manera clara el uso de nuevas tecnologías y el trabajo en equipo. De ahí que se establezca como objetivo del plan de estudios el desarrollo del pensamiento crítico, a través de procesos superiores de pensamiento: análisis, síntesis, abstracción, generalización, juicio crítico, que se aplican al estudiar los enfoques, posturas y criterios del conocimiento histórico, excluyendo la aceptación dogmática de definiciones, hechos, acontecimientos, sin una base de sustentación teórica para reconocer el porque aceptamos o rechazamos determinados postulados.

- **Los métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje son oportunos y adecuados en la formación de historiadores.**

Se propicia que los estudiantes mantengan contacto directo con investigadores de alto nivel a través de diferentes proyectos de investigación, en instituciones públicas y privadas. Asimismo, se fomenta el auto estudio, el trabajo en equipo - aprendizaje colaborativo-; exigencias de alta producción académica -elaboración de ensayos, reportes de investigación, controles de lectura-; así como la participación en eventos académicos fuera del aula, tales como conferencias, paneles, congresos, foros y estancias académicas.

- **El tamaño de los grupos corresponde adecuadamente al modelo educativo que se propone**

La dimensión de la matrícula permite que los grupos sean pequeños, lo que da lugar a una relación estrecha profesor-alumno. Igualmente, propicia que se atiendan rápidamente los problemas que llevan a la reprobación de materias. En este sentido, los índices que se presentaron en el informe de autoevaluación, muestran que los casos en que se presentan índices elevados de reprobación en alguna materia, no se generalicen entre generaciones escolares.

Sería conveniente contar con estadísticas de reprobación para las materias del plan de estudios 2006 que ya han sido cursadas por varias generaciones y valorar sus resultados, sin esperar a que egrese la primera generación para llevar a cabo este ejercicio.

- **Hay un evidente compromiso del alumnado y de sus profesores con el aprendizaje, motivando la cercana relación que se establece entre ambos, por medio del trabajo en clase y fuera del aula.**

El trabajo cotidiano se realiza de manera armónica entre la comunidad, que por su dimensión, facilita la cercanía y ágil resolución de las dificultades que eventualmente se presentan.

- **Existen evidencias de que se realizan actividades extracurriculares de diversa índole, algunas de ellas de carácter nacional e internacional.**

De acuerdo a la información reportada la comunidad de la Facultad de Historia promueve y realiza una diversidad de actividades académicas que diversifica la formación de los estudiantes haciéndola complementaria e integral con la formación que ofrece el plan de estudios. Entre 2002 y 2008 se han realizado alrededor de 15 actividades: congresos, seminarios, coloquios, reuniones, encuentros, y cursos, de los cuales algunos fueron de carácter nacional e internacional. Destacan el Congreso Nacional de Historia Regional, el Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia y el programa radiofónico universistario "Diálogos con la Historia" que coordina el Mtro. Matías Hiram Lazcano Armienta, profesor de tiempo completo del PLH.

Es recomendable intensificar el programa de actividades académicas complementarias, en particular conferencias y mesas redondas, ya que el número reportado resulta reducido para un periodo de más de seis años como el señalado.

## DEBILIDADES Y RECOMENDACIÓN

- **Los elementos de innovación educativa contenidos en el plan de estudios no se han llevado a la práctica de manera generalizada.**

La Comisión observó que los alumnos tienen una actitud positiva hacia las estrategias de enseñanza aprendizaje que promueve el modelo educativo y el plan de estudios 2006, sin embargo estas no son adoptadas por la totalidad del profesorado. En particular se observó que en muchos casos se mantiene la tendencia a impartir clases en sentido tradicional como cátedras del profesor hacia los alumnos; que suelen no aplicarse los procedimientos, criterios y medios de evaluación holística contenidos en el plan de estudios; y que la duración y frecuencia de las sesiones en la mayoría de los cursos (de hora y media en que normalmente se imparten las clases cuatro veces por semana), no permiten llevar a cabo actividades y estrategias didácticas en las que los alumnos participen activamente .

**Recomendación:** Es necesario familiarizar a los alumnos y profesores en el ejercicio de las estrategias de enseñanza aprendizaje que el modelo educativo busca implantar, así como garantizar que se empleen los diversos instrumentos de evaluación del aprendizaje que contempla, para lo cual es necesario revisar la pertinencia de la actual planeación de las sesiones de los cursos que integran el plan de estudios.

- **La carga horaria de los cursos parece demasiado fuerte, tanto para la adecuada preparación de las clases por parte de los profesores, como para el trabajo extra-aula y asimilación real de los contenidos por parte de los alumnos.**

Si bien el plan de estudios establece un mapa curricular distribuido por semestres, existe en el PLH la tradición de impartir los cursos en un formato intensivo de tres meses de duración. Históricamente esta práctica instaurada desde la fundación del programa, ha permitido liberar tiempo para que el personal académico se consagre a la investigación, sin embargo, parece necesario interrogarse si es igualmente positiva para los alumnos. Este formato obliga a diseñar cursos que se imparten en cuatro sesiones semanales con duración de hora y media cada una, cuya pertinencia en relación al modelo educativo adoptado es cuestionable, tanto en lo que se refiere a la participación activa de los alumnos (que requiere de trabajo extra-aula) como a los resultados que se alcanzan en términos del

aprovechamiento escolar de la materia y de la vinculación horizontal entre asignaturas acorde a la estructura curricular.

**Recomendación:** Sería prudente que las autoridades del Programa consideraran la posibilidad de una reorganización de la carga horaria de los cursos, dando un mayor énfasis a las actividades de aprendizaje autónomo por parte de los alumnos, lo que permitiría balancear de manera igualmente satisfactoria la carga docente de los profesores con sus actividades de investigación.

➤ **Débil arraigo del Programa Institucional de Tutorías entre la comunidad.**

Apoyando el proceso de enseñanza aprendizaje, se cuenta con el Programa Institucional de Tutoría y orientación académico-profesional dirigido a la formación y mejor desempeño de los estudiantes, sin embargo este Programa no se encuentra aún arraigado entre la comunidad. La Comisión observó que si bien el tamaño reducido del programa permite una relación personalizada entre profesores y alumnos, la cual muchas veces resuelve las necesidades de orientación de los alumnos, no se ha constituido la práctica sistemática de las tutorías acorde con la planeación institucional, con lo que se pierde la posibilidad de sumar esfuerzos que se traduzcan en estrategias generalizables al conjunto de los alumnos.

**Recomendación:** En la medida en que el Programa de Tutorías permite sistematizar experiencias y generar estrategias que beneficien al conjunto de los estudiantes de la Licenciatura, es conveniente diseñar acciones que conduzcan a su mejor valoración entre la comunidad y por ende a su completa implantación.

➤ **No se ha contado con profesores visitantes que participen en la docencia, diversificando y enriqueciendo la visión del Programa de Licenciatura en Historia**

Las autoridades del Programa hicieron del conocimiento de la Comisión que a la fecha no han tenido profesores invitados en la Facultad de Historia en apoyo a la Licenciatura.

**Recomendación:** Promover la realización de estancias académicas de profesores de otras instituciones de educación superior. La visión y enfoque docente de profesores visitantes –invitados- provenientes de otras instituciones de educación superior es siempre atractiva y enriquecedora para la formación de los estudiantes.

## 6. ALUMNADO

### FORTALEZAS

- **El Programa selecciona a sus alumnos con criterios académicos, mediante instrumentos confiables que garantizan la equidad entre los aspirantes.**

El ingreso al programa de Licenciatura en Historia es anual. El instrumento de ingreso es el examen de selección que realiza el CENEVAL denominado EXANI II, que las autoridades han combinado con una entrevista a los aspirantes. Para el ciclo 2007-2008, 36 alumnos ingresaron vía examen de CENEVAL.

El programa de Licenciatura en Historia tiene 127 alumnos activos, distribuidos en dos turnos de la siguiente manera:

GRUPOS MATUTINO		GRUPOS VESPERTINO	
1-1	28 alumnos	1-2	13 alumnos
2-1	18 alumnos	2-2	6 alumnos
3-1	16 alumnos	3-2	2 alumnos
4-1	23 alumnos	4-2	9 alumnos
5-1	1 alumno		
total 86		total 30	

Fuente: Documento de autoevaluación, p.66

- **Los alumnos reciben al ingresar información oportuna respecto al Programa de Licenciatura en Historia**

Autoridades y personal académico llevan a cabo una plática introductoria con los alumnos de primer ingreso con el fin de darles a conocer lo que ofrece la UAS, la Facultad y el PLH, y en la que se les explica la dinámica del trabajo que realizarán y lo que se espera de ellos. Igualmente se les provee de información sobre sus derechos y obligaciones y las actividades académicas a las que tienen acceso.

- **Existen oportunidades para que los alumnos se incorporen a los proyectos de investigación desarrollados por el Cuerpo Académico, así como para participar en eventos académicos.**

Los alumnos participan como becarios y a través de la elaboración de sus tesis en los proyectos de investigación que realizan sus profesores. Igualmente han recibido apoyo para participar como asistentes, organizadores y ponentes en

eventos académicos, entre los que destacan los Encuentros Nacionales de Estudiantes de Historia, del cual la Facultad de Historia fue sede en el año 2006, así como para participar en el programa radiofónico “Diálogos con la Historia”, lo que contribuye significativamente a su formación.

➤ **Los alumnos se encuentran satisfechos con la operación del PLH.**

Se percibe entre los estudiantes un gran compromiso con la institución, que los lleva a completar sus estudios de licenciatura y a continuar estudiando la maestría en la misma. Igualmente, se aprecia una muy buena relación de los alumnos con sus profesores y autoridades.

➤ **Los alumnos cuentan con sistemas de reconocimiento al aprovechamiento escolar y apoyos diversos para la realización de sus estudios.**

Mediante una ceremonia semestral se lleva a cabo la entrega de un reconocimiento impreso de excelencia y/o al mérito académico a los mejores promedios de cada grupo.

Por otra parte, de los 127 alumnos del programa 24, cuentan con becas, trece del Programa de Becas para la Educación Superior (PRONABES) y once están apoyados por la Universidad.

➤ **El Programa Institucional de Tutorías permite la orientación académica a los alumnos y fortalece su relación con los docentes, además de funcionar como un sistema de apoyo para quienes han demostrado menor rendimiento escolar.**

A partir del ciclo escolar 2004-2005, el Programa de Licenciatura en Historia cuenta con el Programa Institucional de Tutorías, orientado a mejorar los resultados académicos de los estudiantes. Todos los profesores de tiempo completo participan en el Programa.

➤ **Los estudiantes disponen de canales institucionales de participación.**

Los estudiantes de primero, segundo, tercero y cuarto años tienen un representante en el H. Consejo Técnico de la Facultad de Historia, el cual se reúne en sesiones ordinarias por lo menos una vez al mes y en caso de que sea necesario se convoca a una sesión extraordinaria.

#### DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **Ante las deficiencias en la formación de los alumnos al ingreso, y las insuficiencias en el aprovechamiento escolar, no existen programas remediales para atenderlas.**

La Comisión observó que entre los alumnos que ingresan al PLH prevalecen deficiencias en cuanto al nivel de formación que se espera tengan al inicio de la carrera, así como desconocimiento del grado de exigencia que tiene el plan de estudios, sin embargo no se ha diseñado un programa de cursos propedéuticos que brinde las herramientas necesarias para iniciar adecuadamente la carrera. Igualmente advirtió que no se han promovido cursos de regularización para los alumnos en materias que les representan un mayor grado de dificultad.

**Recomendaciones:** Aplicar los criterios establecidos en el perfil de ingreso del plan de estudios durante el proceso de selección de los estudiantes. Organizar cursos propedéuticos acordes a las necesidades detectadas durante las entrevistas y en los resultados de los exámenes del proceso de selección. Programar cursos de regularización en las materias necesarias, de acuerdo a los indicadores de rezago en la trayectoria escolar de los alumnos.

- **Se observa que la matrícula en el turno vespertino es muy reducida**

De acuerdo a la información proporcionada, solamente 30 alumnos cursan en el turno vespertino, lo que conduce a grupos muy pequeños en los que si bien se tiene atención personalizada, no se pueden implementar las estrategias didácticas grupales y otras prácticas de enseñanza aprendizaje previstas.

**Recomendación:** Intensificar las campañas de ingreso con el fin de aprovechar los recursos físicos y humanos que se tienen y que actualmente se subutilizan en el turno vespertino.

- **Si bien existen incentivos para la incorporación de los alumnos a proyectos de investigación, no se promueve su acercamiento a otros espacios del ejercicio profesional del historiador.**

**Recomendación:** Es necesario hacer mayores esfuerzos para satisfacer las demandas de formación de aquellos alumnos que no se inclinan necesariamente por la investigación, sino que están interesados en otros ámbitos de desempeño profesional. Promover y facilitar el acercamiento a prácticas profesionales diversas también ampliará las opciones de trabajo de los egresados y permitirá satisfacer la demanda efectiva de trabajo en el ámbito local y regional.

- **La baja demanda para el ingreso y la alta deserción revelan deficiencia en la difusión de la Licenciatura y en la organización en el proceso selección.**

**Recomendaciones:** Es necesario aumentar los esfuerzos de difusión del Programa de Licenciatura en las instituciones de enseñanza media superior. Ciertamente un mayor número de aspirantes aseguraría una mejor selección de los alumnos que ingresan, sin embargo, es importante aprovechar el interés que muestran los alumnos que ingresan -pese a su bajo nivel formativo-, brindándoles la oportunidad de recibir las herramientas indispensables para cursar con éxito la carrera, evitando su deserción por motivos de rendimiento escolar.

- **La movilidad estudiantil es inexistente a nivel intrauniversitario y muy escasa en relación a otros programas educativos.**

Como se indicó en otra sección de este informe, existen impedimentos administrativos para llevar a cabo movilidad estudiantil al interior de la UAS. Igualmente se observa que prácticamente no hay movilidad estudiantil hacia otros programas académicos nacionales o fuera del país. Sólo se presentaron elementos de participación estudiantil en los veranos de la investigación, lo que debe mantenerse y fortalecerse, ampliando oportunidades a un mayor número de alumnos.

**Recomendación:** Es deseable que los alumnos tengan posibilidades y facilidades por parte de su institución, de cursar asignaturas o periodos escolares completos en otros programas académicos de su propia universidad o bien en otras instituciones nacionales o extranjeras. El Programa debe tener la información disponible y facilitar los trámites necesarios así como apoyos económicos a los alumnos interesados.

## 7. TRAYECTORIA ESCOLAR

### FORTALEZAS

- **Existen adecuados instrumentos de control y seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes**

El siguiente cuadro presenta los datos correspondientes a control de trayectoria escolar de las generaciones 1999 a 2003 que han concluido sus estudios. Incluye ingreso, deserción/abandono, egreso y titulación. Cabe señalar que estas generaciones cursaron el plan de estudios que fue modificado, por lo que es de esperarse que el plan de estudios vigente (2006) corrija algunas de las deficiencias que pueden observarse en relación a la trayectoria escolar.

GENERACIÓN	INGRESO	COHORTE EGRESO		TITULADOS COHORTE		TITULADOS GENERACIONES ANTERIORES	TOTAL TITULADOS
		Número	%	Número	%		
1999-2004	47	16	34	12	75		12
2000-2004	35	13	37	8	61	17	25
2001-2005	43	21	48	9	43	2*	11
2002-2006	34	17	50	13	76		
2003-2007	40	14	35	8	57	3*	11
<b>TOTALES</b>	<b>199</b>	<b>81</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>61</b>		

\* Egresados que reúnen los requisitos de titulación, pero que no ha realizado los trámites correspondientes.

Fuente: Documento de autoevaluación, p. 79

- **La Universidad ofrece diversidad de opciones de titulación.**

De acuerdo a la normatividad vigente, las opciones de titulación que ofrece el Programa de Licenciatura en Historia son:

1) tesis, 2) promedio 3) diplomado 4) seminario 5) servicio social y 6) idiomas

Sin embargo no a todas se les otorga el mismo valor, pues la tesis sigue siendo el medio preferido por la mayoría del alumnado. Sería importante socializar entre los alumnos la existencia y valor de las opciones alternativas.

Según la información presentada por las autoridades, en el lapso de 2004 a 2007 se titularon 50 egresados de la Licenciatura en Historia, de los cuales 14 (el 28%) fueron por tesis, 15 (30%) por promedio, 9 (18%) por diplomado, 10 (el 20%) por seminario, 1 (el 2%) por servicio social y uno (el 2%) por dominio de idioma.

- **Con el plan de estudios 2006 han mejorado los niveles de inscripción, retención y regularidad en la trayectoria seguida por los alumnos.**

En el cuadro que se muestra a continuación, puede observarse un incremento en la matrícula de los alumnos que ingresaron con el nuevo plan de estudios, así como niveles de deserción que han tendido a reducirse, lo que expresa buenos resultados en las nuevas estrategias docentes empleadas así como estabilidad en el alumnado.

### **TRAYECTORIA ESCOLAR DE ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA, UAS**

GENERACION	ALUMNOS					
	INSCRITOS 1 ER AÑO		INSCRITOS EN EL ULTIMO AÑO		DESERSIÓN	
1999-2004	MATUTINO: 27	VESPERTINO: 20	MATUTINO 18	VESPERTINO: 13	MATUTINO: 9	VESPERTINO: 7
	TOTAL 47:		TOTAL 31		TOTAL 16	
2000-2004	INSCRITOS 1ER AÑO		INSCRITOS EN EL ULTIMO AÑO		DESERSIÓN	
	MATUTINO: 22	VESPERTINO: 13	MATUTINO: 9	VESPERTINO: 7	MATUTINO: 13	VESPERTINO: 6
	TOTAL 35:		TOTAL 16		TOTAL 19	
2004- 2008	INSCRITOS 1ER AÑO		INSCRITOS EN EL ULTIMO AÑO		DESERSIÓN	
	MATUTINO: 34	VESPERTINO: 16	MATUTINO: 20	VESPERTINO: 9	MATUTINO: 13	VESPERTINO: 6
Rezago: 2	TOTAL: 50		TOTAL 29		TOTAL 19	
2005 - 2009	INSCRITOS 1ER AÑO		INSCRITOS EN 3 ER. AÑO		DESERSIÓN	
	MATUTINO: 21	VESPERTINO: 10	MATUTINO: 19	VESPERTINO: 2	MATUTINO: 2	VESPERTINO: 3
Rezago 5	TOTAL 31:		TOTA 21L		TOTAL 5	
2006- 2010	INSCRITOS 1ER AÑO		INSCRITOS EN 2NDO AÑO		DESERSIÓN	
	MATUTINO: 23	VESPERTINO: 14	MATUTINO: 18	VESPERTINO: 6	MATUTINO: 4	VESPERTINO: 8
Rezago 1	TOTAL 37		TOTAL: 24		TOTAL: 12	
2007 - 2011	INSCRITOS 1ER AÑO		INSCRITOS EN ULTIMO AÑO s/d		DESERSIÓN	
	MATUTINO: 30	VESPERTINO: 17	MATUTINO s/d	VESPERTINO s/d	MATUTINO s/d	VESPERTINO s/d
Rezago 2	TOTAL: 47		TOTAL s/d		TOTAL s/d	

## DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

➤ **Los datos presentados revelan un alto grado de deserción escolar.**

De acuerdo a la información reportada, en el lapso de 2004 a 2007 ingresaron un total de 199 alumnos y tan solo egresaron 81 lo que representa el 47.7%, lo que revela que no todos los alumnos sienten o pueden aprovechar el compromiso educativo que adquirieron con la universidad.

**Recomendación:** Es necesario fortalecer mecanismos para retener a los alumnos y evitar el rezago en la trayectoria escolar. En este sentido, la reciente modificación del plan de estudios y la incorporación de las tutorías pueden arrojar resultados positivos.

➤ **Falta consolidar el uso sistemático de los indicadores de trayectoria escolar la evaluación y seguimiento de los resultados académicos de los estudiantes.**

Existe información de la trayectoria escolar que no es de conocimiento generalizado entre los profesores, tal es el caso de índices de reprobación de asignaturas. Si bien los profesores pueden acceder a las historias académicas de cada alumno para su labor de tutorías, no se tuvieron evidencias de que conozcan la situación académica general de los grupos en los que imparten cursos.

**Recomendación:** Dotar a los profesores de la información que proveen los indicadores de trayectoria escolar y desempeño de los alumnos con el fin de que sea utilizada en la planeación cotidiana del trabajo docente, así como en el diseño de estrategias para la mejora de los resultados del PLH.

➤ **No obstante la diversidad de opciones de titulación que ofrece la institución, los indicadores muestran que no se llevan a la práctica.**

Las cifras de titulación del periodo que va entre 2004 y 2007 indican que hubo 81 egresados de los cuales tan solo 50 se titularon, lo que significa el 61%; índice muy bajo de eficiencia terminal de la carrera. Igualmente, los datos muestran que los alumnos tardan largo tiempo en titularse, lo que según se observó, se debe a que la elaboración de sus trabajos de tesis les implica un esfuerzo al que se enfrentan en condiciones que no les son propicias para cumplir con el requisito de titulación de manera expedita.

**Recomendación:** Si bien es cierto que es muy adecuado para los alumnos el elaborar trabajos de tesis, es imprescindible que a la vez que se estimula

ampliamente esta opción de titulación, se definan proyectos de tesis que puedan llevarse a cabo en corto tiempo y se provea a los alumnos del apoyo necesario para cumplir en corto plazo con este ejercicio. A la vez, es necesario que se estimule a los alumnos a emplear otras modalidades de titulación y se utilice el espacio escolarizado del plan de estudios para que desarrollen las habilidades de investigación y desarrollo de trabajos de esa naturaleza.

Igualmente pudiera ser de utilidad la posibilidad de incorporar como modalidad de titulación la elaboración de un catálogo documental que permita a los alumnos ampliar su formación en el área de archivo y que los favorezca como egresados en la vinculación con los archivos de la región.

## 8. INVESTIGACIÓN

### FORTALEZAS

- **El personal académico del PLH tiene una larga trayectoria de investigación, particularmente en el área de la historia económica y social de Sinaloa en los siglos XIX y XX.**

La investigación que realiza el personal académico del PLH se refleja en las abundantes publicaciones de libros y artículos sobre el tema y también en la participación en congresos, seminarios y coloquios de carácter nacional e internacional. Destaca también la temprana incorporación de los alumnos a esta dinámica, por medio de la publicación de sus trabajos y de su participación en eventos académicos. Sin lugar a dudas la Facultad de Historia ha abierto brecha en el campo de la historiografía regional.

- **La investigación que realizan los profesores-investigadores es altamente pertinente en su contexto, está sustentada en programas institucionales de investigación y debidamente estructurada y organizada. Tiene el debido sustento normativo universitario.**

Se observaron evidencias de condiciones normativas, organización de la planta académica y apoyo financiero que son favorables para la realización del trabajo de investigación de profesores-investigadores que participan en el PLH.

Existen dos Cuerpos Académicos que habiendo sido registrados en el año 2006 actualmente tienen el reconocimiento de cuerpos consolidados; los profesores investigadores que se encuentran adscritos a éstos participan en la docencia tanto de la Licenciatura como de la Maestría que ofrece la Facultad de Historia. Los dos Cuerpos Académicos son el de Historia Económica Social y el de Historia Sociocultural.

En el Cuerpo Académico de Historia Económica Social participan seis integrantes, todos con doctorado, perfil Promep y beca de desempeño académico; cinco de ellos son miembros del SNI (cuatro en el nivel I y uno candidato). Sus líneas generales de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) son: *Historia Económica* e *Historia de los grupos de poder*, ambas orientadas al estado de Sinaloa en los siglos XIX y XX.

El segundo cuerpo académico es el de Historia Sociocultural también con seis integrantes que igualmente tienen grado académico de doctor, de los cuales cuatro son miembros del SIN (en el nivel I) y todos con perfil Promep y beca de desempeño académico. Sus LGAC son: *Actores y movimientos sociales* orientada al estudio de la cultura y participación política en Sinaloa durante los siglos XIX y

XX, *Historia Cultural*, con dos vertientes: cultura científico-tecnológica del estado de Sinaloa durante el siglo XIX, e historia del arte y otras manifestaciones culturales en Sinaloa, desde la época colonial hasta nuestros días; y finalmente, *Historia de género*.

La investigación que desarrollan los integrantes de los Cuerpos Académicos a través de sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), está regida por el Reglamento General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

➤ **La productividad de la investigación encuentra salida en productos diversos.**

La producción de la investigación que realizan los Cuerpos Académicos está reflejada en la producción de libros tanto colectivos como individuales, capítulos de libros, artículos y ponencias.

**PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS DOS CUERPOS ACADÉMICOS**

AÑO	ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS	LIBRO COLECTIVO	LIBRO INDIVIDUAL
2002	9	2	2
2003	10	1	-
2004	20	-	3
2005	8	1	3
2006	16	4	6
2007	8	1	-
En prensa	12	3	3

Fuente: Elaboración ACCECISO con datos del documento de autoevaluación

Es importante destacar que adicionalmente, en ambos Cuerpos Académicos, los alumnos del Programa de Licenciatura en Historia han encontrado el apoyo necesario para la realización de sus tesis. De acuerdo a la información proporcionada, entre 2002 y 2007, en proyectos relacionados con las LGAC del Cuerpo Académico de Historia Económica Social se han concluido cinco tesis y están en proceso dos, mientras que en el caso del Cuerpo Académico de Historia Sociocultural, han sido 13 las tesis concluidas y son seis las que están en proceso.

- **En algunos casos, la investigación que realizan los profesores investigadores de la FH han contado con financiamiento tanto interno como externo, lo que les da el aval y soporte para su realización.**

Entre el apoyo económico al desarrollo de la investigación destaca:

Para el Cuerpo Académico en Historia Económica Social:

- Proyecto interinstitucional por tres años (2003-2006) aprobado por Conacyt con un financiamiento por \$1,616,425.00.
- Cinco proyectos individuales con financiamiento externo \$ 100,000.00 c/u (CONACYT 2006)
- Proyecto del CA aprobado (PROFAPI 2007) con financiamiento interno por \$150,000 pesos.
- Cinco proyectos individuales con financiamiento interno (PROFAPI 2007), alrededor de \$ 250,000.00

Para el Cuerpo Académico en Historia Sociocultural:

- Cuatro proyectos individuales con financiamiento externo \$ 100,00.00 c/u (CONACYT 2006)
- Cinco proyectos individuales con financiamiento interno (PROFAPI 2007), alrededor de \$ 250,000.00
- Proyecto del CA aprobado con financiamiento interno por \$150 mil pesos (PROFAPI 2007)

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **El número de profesores investigadores de tiempo completo del PLH no permite ampliar y diversificar las líneas de investigación. En la integración de los Cuerpos Académicos y el desarrollo de sus LGAC no se ha explorado el trabajo interdisciplinario y la vinculación con otros Cuerpos Académicos de la UAS.**

La Comisión advirtió que no se han definido estrategias y acciones para ampliar la planta académica, lo que ha limitado sustantivamente el esfuerzo de investigación que se lleva a cabo y sus aportes para el PLH. Por otra parte, tuvo conocimiento del interés del PLH de aprovechar la reorganización de la UAS en Colegios Académicos para fortalecer su labor de investigación, sin embargo poco se ha avanzado en la construcción de vínculos de investigación entre cuerpos académicos y profesores investigadores de disciplinas afines. Igualmente se advierte que, dadas las LGAC que actualmente se desarrollan, existe mayor afinidad con Cuerpos Académicos de facultades adscritas al Colegio de Ciencias

Sociales y Administrativas que con los que existen en facultades del Colegio de Ciencias de la Cultura y Humanidades.

**Recomendaciones:** Se recomienda que las líneas de investigación del programa se amplíen en todos los sentidos (temporal, metodológica y temáticamente), procurando la colaboración interdisciplinaria. Este proceso debe ser un objetivo central de la ampliación y renovación de la planta académica en los próximos años, que deberá incorporar profesores formados en otros ámbitos y con otros intereses académicos. Una vez que los estudios históricos han logrado establecer su lugar en la Universidad y en el ámbito sinaloense, deben ampliar sus miras y sus alcances.

➤ **Las publicaciones no cuentan con la difusión suficiente.**

Las publicaciones tienen una circulación restringida y muy pocas veces incorporan colaboraciones de académicos externos a la UAS, así como de casas editoriales que faciliten una mejor distribución. La revista Clío ha recibido apoyo institucional pero requiere de mayor impulso.

**Recomendación:** Buscar la indexación de la revista arbitrada Clío, que ya ha logrado ocupar un lugar importante como expresión de la Facultad de Historia y de la fortaleza de sus Cuerpos Académico. Igualmente se recomienda incrementar la participación de los académicos en publicaciones de otras instituciones de educación superior, así como explorar las coediciones con casas editoriales con el fin de optimizar el uso de los recursos y mejorar la distribución de las publicaciones.

## 9. DIFUSIÓN, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

### FORTALEZAS

- **Se cuenta con diversos medios para la difusión del PLH que se constituyen en un sistema de información de utilidad múltiple tanto para la propia comunidad como la sociedad en general.**

La difusión del PLH se lleva a cabo a través de medios impresos, la página web institucional, el programa radiofónico semanal “Diálogos con la Historia” a través de Radio UAS, de las actividades académicas que se llevan a cabo, algunas de ellas de carácter nacional e internacional y de las actividades específicamente diseñadas para promover el ingreso a la Licenciatura.

- **Periódicamente se llevan a cabo acciones para promover el ingreso a la Licenciatura en Historia.**

No obstante el ingreso a la licenciatura en Historia es anual, dos veces por año la Facultad realiza una campaña de difusión de su Programa de Licenciatura en las instituciones de educación media superior del estado. Adicionalmente participa en muestras profesiográficas institucionales y las del Colegio de Bachilleres estatal. Distribuye material impreso que detalla el perfil de ingreso y egreso, mapa curricular y requisitos que deben cumplir de los aspirantes y los mecanismos y fechas para conseguir el ingreso. La convocatoria de ingreso a la Universidad se publica en los diferentes medios, impresos y electrónicos estatales.

Se destaca la difusión que el Programa Académico recibe a través del programa radiofónico semanal de la Facultad de Historia denominado “Diálogos con la Historia” que data desde 2003 y sale al aire en vivo en la emisora de la UAS, cada martes durante media hora. A la fecha lleva 199 emisiones.

- **La Facultad de Historia ofrece un adecuado programa de actividades académicas que benefician a sus alumnos y profesores investigadores del Programa, así como al público en general.**

La información presentada indica un buen nivel de actividades y eventos académicos. Destaca su participación en la organización y como sede de congresos, entre los que se encuentran el Congreso Nacional de Historia Regional, el Encuentro Nacional de Estudiantes de Historia o el Congreso Internacional de Historia que actualmente se encuentra organizando y que se llevará a cabo en diciembre próximo. Igualmente destaca en su oferta de educación continua el diplomado de Historia del Arte, los cursos-seminario y las presentaciones de libros.

➤ **Para la movilidad estudiantil y programas de intercambio académico se han signado diversos convenios de colaboración interinstitucional.**

Se tienen convenios firmados con la Universidad de Guadalajara (U de G), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), El Colegio de Sonora (Colson), la Universidad del Estado de Hidalgo (UAEH) y La Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), entre otros. Sin embargo, se advirtió que muchos de estos convenios se encuentran subutilizados.

➤ **Servicio social pertinente, bien estructurado y debidamente normado**

La normatividad que da sustento al servicio social es tanto de carácter institucional -Nuevo Reglamento de Servicio Social Universitario de la UAS-, como de la propia Unidad -Reglamento Interno de Servicio Social de la Facultad de Historia-, ambos recientemente aprobados en el 2007. El Programa Institucional de Servicio social opera con criterios académicos y de beneficio social vinculado a las necesidades locales. La Facultad y el Programa de Licenciatura en Historia disponen de una planeación anual relativa al servicio social asentada en el documento: *Plan Operativo Anual de Servicio Social 2008*.

La Facultad ha dado facilidades y seguimiento a sus prestadores de servicio social, para ello ha elaborado un padrón de dependencias receptoras por año, y se ha dado a la tarea de regularizar a los prestadores del servicio social universitario que pertenecen al Programa. De igual manera organizó el seminario de servicio social universitario, e hizo la revisión y clasificación de las memorias presentadas por sus prestadores.

Se cuenta con convenios generales de colaboración que se utilizan para el servicio social con sectores productivos, sociales, públicos y privados. Entre las instituciones receptoras de prestadores de servicio social del Programa se encuentran, entre otras: la Dirección de Fomento a la Cultura Regional del Estado de Sinaloa (DIFOCUR), el H. Ayuntamiento de Culiacán, el Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, el INAH, El Archivo General de Notarías estatal, El Colegio de Sinaloa, el Instituto Sinaloense de Educación para Adultos.

## DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **Los egresados del Programa no se han beneficiado de la bolsa de trabajo de la UAS.**

La Comisión fue informada de la existencia de una bolsa de trabajo institucional, sin embargo ésta no ha logrado atender oportunamente las necesidades de los egresados del PLH.

**Recomendación:** Es de gran utilidad para los egresados contar con el apoyo de la bolsa universitaria de trabajo, para lo cual es importante que las autoridades del Programa lleven a cabo campañas enfocadas a la de difusión del perfil de sus egresados.

- **Inexistencia de un sistema de seguimiento a egresados.**

No obstante hay evidencia de esfuerzos por dar un seguimiento a los egresados, estos han sido aislados y dispersos. Sin embargo las autoridades reportan actividades incipientes de estudios y directorio de egresados que es necesario consolidar y utilizar en beneficio de la creación de redes de apoyo mutuo.

**Recomendación:** Poner en marcha un sistema de seguimiento a egresados de manera formal y continua. En ocasiones es útil el servicio social interno para la realización de las encuestas de monitoreo de los egresados y la creación y actualización de un directorio (electrónico) mismo que resulta de utilidad para convocarlos a actividades académicas y culturales que pudieran ser de su interés y para el establecimiento de redes de colaboración. Los estudios de egresados orientan la pertinencia del Programa y su opinión es de utilidad para la revisión y planeación de los contenidos curriculares.

- **La vinculación con sectores sociales es insuficientemente y requiere formalizarse.**

Como las propias autoridades del Programa reportan, el vínculo con ciertos sectores es aún informal y se basa en las relaciones que los docentes tienen de manera personal o laboral

Igualmente parecen limitadas las opciones para la prestación del servicio social, que se centran mucho en el apoyo a la investigación. Esto es positivo para los alumnos que quiere continuar su formación en la maestría, pero no tanto para los que se interesan por otros campos de desempeño profesional. Por ello, sería recomendable ampliar los contactos y convenios con instituciones afines, como los archivos históricos, para fortalecer las opciones de servicio social.

**Recomendación:** Formalizar la relación con un abanico más amplio de instituciones públicas o privadas afines al espacio de desempeño profesional y de servicios a favor de sus alumnos y egresados.

- **La información del portal electrónico institucional (pagina web) que presenta la liga al Programa de la Licenciatura en Historia está desactualizada en relación al plan de estudios vigente de la Licenciatura en Historia y no presenta información referente a los proyectos de investigación.**

El plan de estudios que presenta la página web de la UAS es el de diez semestres por lo que no se corresponde con el que se ofrece actualmente de ocho. De igual forma al no ser el plan de estudios vigente no hay correspondencia con los nombres y distribución de las asignaturas.

**Recomendación:** Resulta necesario un mayor nivel de comunicación entre las autoridades de la Facultad y las instancias centrales encargadas de la actualización del portal universitario y sus ligas con la oferta académica, así como el monitoreo permanente de dicha información por parte de la Unidad. Igualmente es conveniente utilizar este medio para difundir las actividades de cuerpos académicos y líneas generales de generación y aplicación del conocimiento.

## 10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### FORTALEZAS

- **La infraestructura física y tecnológica es adecuada para el tamaño y necesidades actuales del Programa de Licenciatura de Historia.**

El espacio físico en que se ubica el Programa es suficiente para atender sus actuales necesidades. Si bien se tuvo conocimiento de planes de construcción de un tercer piso en uno de sus edificios, se advierte que el espacio es insuficiente para proyectar el crecimiento de la matrícula y profesorado.

Utiliza cinco aulas bien acondicionadas, equipadas con medios audiovisuales (pantallas de videoproyección, televisión y cañón, además de equipo de cómputo disponible en todo momento para su uso) y de dimensiones suficientes para el tamaño de los grupos, las cuales comparte con el Programa de Maestría de la misma Facultad.

Cada profesor de tiempo completo cuenta con un cubículo para la realización de sus actividades de docencia, investigación y tutoría, todos ellos debidamente acondicionados, con el mobiliario y equipo suficiente, aunque en algunos casos de dimensiones sumamente pequeñas.

Se tiene un Auditorio bien equipado con capacidad para 108 personas, donde se llevan a cabo actividades constantes y diversas. Para algunas actividades académicas, entre éstas las videoconferencias, la Facultad de Historia se apoya de las instalaciones de la Torre Académica y de la Biblioteca Central de la UAS, que se encuentran a corta distancia.

- **La comunidad del PLH dispone de los servicios de la Biblioteca especializada “Héctor R. Olea” que la Facultad de Historia comparte con la de Filosofía y Letras, y se apoya de los que brindan la Biblioteca Central y las demás Escuelas y Facultades de la propia Universidad.**

El acervo de la Biblioteca “Héctor R. Olea” asciende a 6,739 títulos y 11,930 volúmenes y tiene el personal suficiente y capacitado para dar atención a sus usuarios. Ofrece un acervo en estantería cerrada en dos horarios tanto matutino como vespertino de lunes a viernes. Pone a la disposición sus catálogos y material electrónico a través de 5 equipos de cómputo, con el Sistema de Consulta por Computadora conocido por sus siglas como SIABUC, sistema automatizado para la búsqueda de libros por temas, autor, título y editorial. La clasificación que sigue el SIABUC por temas es el de la Biblioteca del Congreso (Library Congress). Sus acervos bibliográficos y electrónicos cumplen adecuadamente las necesidades del

programa. Cabe señalar que los proyectos de investigación de los Cuerpos Académicos de la Facultad que cuentan con financiamiento han contribuido a nutrir y actualizar el acervo.

- **Para los alumnos se cuenta con servicios de cómputo en las instalaciones del PLH, en los que hay equipo suficiente y con el software adecuado para cubrir sus necesidades. Igualmente se cuenta con un laboratorio de microfilmación.**

La Facultad de Historia cuenta con un centro de cómputo propio y uno compartido con la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que son suficientes los equipos disponibles para la comunidad estudiantil. El centro está atendido permanentemente por personal que presta apoyo técnico y a los usuarios. El servicio de internet está disponible en todas las unidades, aunque aún no se tiene servicio inalámbrico para áreas de estudio y trabajo colectivo de los alumnos.

Por otra parte, el laboratorio de microfilmación funciona tanto como taller para los estudiantes, como centro de microfilmación de tesis.

- **La comunidad dispone de las instalaciones universitarias para la práctica de actividades culturales y deportivas.**

Las instalaciones de la Facultad de Historia no incluyen espacios para actividades deportivas y culturales (e excepción de los auditorios o salones de actos), no obstante la Universidad Autónoma de Sinaloa ofrece a su comunidad académica instalaciones deportivas y culturales para tal fin.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **En la Biblioteca “Héctor R. Olea” de que dispone la Facultad, es reducida la sala de lectura, no se cuenta con cubículos para trabajo en grupo y no se tiene acceso directo a su acervo.**

La Comisión tuvo conocimiento de la construcción de una nueva biblioteca para todas las humanidades aunque no tuvo conocimiento a detalle del proyecto y las mejoras y cambios que se pretenden realizar con respecto a la que cuentan actualmente. Es presumible la intención de subsanar las deficiencias que actualmente se presentan.

**Recomendación:** Incrementar el acervo de la biblioteca, implementar horario corrido en la prestación del servicio bibliotecario y ofrecer el acervo al público

usuario en estantería abierta. Es muy recomendable que disponga de espacios divididos además de al menos un cubículo para el trabajo aislado o en grupo.

- **Es evidente la ausencia de espacios de encuentro, convivencia y trabajo colectivo para la comunidad académica.**

Además de las aulas y salones para usos académicos específicos, la comunidad no dispone de áreas adecuadas de convivencia a pesar de tener ciertos espacios potenciales tales como una explanada o jardines que bien pudieran ser acondicionados para tal fin.

Se tuvo conocimiento de la proyección de espacios disponibles para reunión y trabajo fuera de aula para los profesores de asignatura.

**Recomendación:** Es altamente recomendable la adaptación de los espacios existentes que pudieran ser potencialmente utilizables como áreas de encuentro, convivencia y trabajo colectivo, con mobiliario tal como mesas con sombrillas, bancas, etc. con el fin de que la comunidad aproveche de mejor manera los momentos disponibles que no corresponden al uso de aulas y/o laboratorios o auditorios.

- **La Comisión recogió la queja generalizada de la comunidad acerca de la insuficiencia en ciertos servicios básicos.**

Algunos de los servicios básicos con que cuenta actualmente la Facultad de Historia como son los baños, tanto para docentes como para estudiantes, el estacionamiento y las salas de maestros son a todas luces insuficientes para las necesidades de la comunidad que alberga la Unidad.

**Recomendación:** Es urgente que se subsane el problema, particularmente el de los baños, ya que las instalaciones actuales no son suficientes en función del tamaño de la comunidad a la que dan servicio.

## 11. ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD

### FORTALEZAS

- **El Programa dispone de un presupuesto para atender sus necesidades, el cual se planifica y distribuye de forma central. Obtiene ingresos adicionales de su propia comunidad de estudiantes**

La Facultad de Historia cuenta con un presupuesto anual de alrededor de 15 millones de pesos (ciclo 2006-2007), mismo que contempla el gasto de la plantilla –a la que se destina aproximadamente el 70% del mismo-, el resto para la realización de las actividades de docencia, investigación, difusión y gestión. Además, la Facultad registra ingresos propios derivados de colegiaturas e inscripciones de los alumnos.

Destaca la atribución que tiene la Facultad para formular “el anteproyecto de ingresos y egresos”, mismo que es elaborado de manera colegiada. No obstante, este proyecto no siempre se corresponde con las disposiciones financieras de la administración central.

- **La Facultad de Historia destina los recursos que le son asignados por la administración central universitaria de manera clara y transparente. Obtiene recursos extraordinarios a través del Programa de Fortalecimiento Institucional**

### HISTÓRICO DE OBTENCIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS A TRAVÉS DE PIFI'S

DES	PIFI 1.0	PIFI 2.0	PIFI 3.0	PIFI 3.1	PIFI 3.2	PIFI 3.3	PIFI 2007	TOTAL PIFI
FACULTAD DE HISTORIA	2,673,700	1,659,650	1,078,200	1,380,000	1,119,400	554,433	1,596,346	<b>10,061,729</b>

Fuente: Documento de autoevaluación, pag 117

- **El personal administrativo y de intendencia es suficiente y adecuado para atender las necesidades de la Facultad de Historia.**

Algunos cargos administrativos son desempeñados por personal académico. Los servicios de intendencia y mantenimiento son de orden centralizado.

Las áreas administrativas y de servicios de apoyo se compone por: el Coordinador de Editorial, el Encargado del Control Escolar, la Coordinación Administrativa, la Coordinación Académica, del Centro de Cómputo, la Coordinación del Posgrado, encargados del Área de Editorial, los encargados de la Biblioteca, el Encargado de

Instrumentos, del encargado del Centro de Divulgación, Enseñanza y Comunicación, el Laboratorio de Microfilmación, la encargada de contabilidad, dos Secretarías Ejecutivas y un oficial mayor –auxiliar de la dirección-, cuatro trabajadores de intendencia y dos más como personal auxiliar (Maestría y Proceso de Acreditación). Los servicios de Impresión y Fotocopiado, los realiza la misma encargada del área.

- **La Universidad se hace cargo de la seguridad y de la protección civil de manera centralizada.**

Todas las Escuelas y Facultades de la Universidad Autónoma de Sinaloa tienen los servicios de seguridad que le brindan de manera central y los servicios de protección civil que proporciona el ayuntamiento en colaboración con las autoridades institucionales.

#### **DEBILIDAD Y RECOMENDACIÓN**

- **La Facultad de Historia carece de un presupuesto permanente y suficiente para desarrollar paulatinamente su crecimiento.**

Los recursos del presupuesto asignado a la Facultad de Historia generalmente no se disponen de manera oportuna, situación que impide la realización de una planeación y una gestión adecuadas.

**Recomendación:** Es importante apoyar la planeación de crecimiento y consolidación del PLH con el apoyo presupuestal suficiente para que ésta pueda cumplirse. De otra manera, el programa tenderá a estancarse y los esfuerzos hasta ahora realizados se verán perjudicados.